



26794

Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia

Roberto Steiner
Alejandra Corchuelo

INTRODUCCIÓN

La influencia del narcotráfico en la economía y en la sociedad colombiana es innegable. La exportación de drogas ilícitas (DI) le reporta a Colombia una cantidad nada despreciable de divisas. Además, los gastos domésticos de los propietarios de dichos ingresos tienen efectos sectoriales y regionales que no son despreciables. En este trabajo se lleva a cabo una cuidadosa revisión de la literatura especializada en los efectos económicos del narcotráfico. Se muestra que, con absoluta seguridad, los efectos económicos colaterales del narcotráfico —la “enfermedad holandesa”, el contrabando, la concentración de tierras, el desestímulo a la inversión nacional y extranjera y la alteración de diversos precios relativos claves— superan con creces los efectos positivos que suelen resaltarse en la prensa no especializada.

Por supuesto, los efectos del narcotráfico distintos a los estrictamente económicos son totalmente perversos. Las DI han jugado un papel clave en convertir a Colombia en uno de los países más violentos del mundo, donde las prácticas corruptas pululan y donde la administración de justicia funciona de manera muy precaria. Además, el narcotráfico ha fortalecido a los actores más violentos del conflicto armado que ha vivido Colombia desde hace más de cuarenta años. Como si ello fuera poco, el gobierno colombiano destina un elevado porcentaje del presupuesto nacional a combatir el flagelo en todas sus manifestaciones, desatendiendo obligaciones claves en términos de salud, educación e infraestructura.

Cualquier evaluación objetiva del tema tiene que concluir en que, más allá de algunos beneficios económicos de corto plazo, Colombia es quizás la principal víctima del negocio de las drogas ilícitas.

EL TAMAÑO DEL NEGOCIO: FANTASÍAS Y REALIDADES

La condición ilícita del narcotráfico y la consecuente ausencia de registros estadísticos ciertos y confiables ha dado pie a grandes especulaciones en torno a la dimensión de los niveles de producción, consumo y ganancias que se generan en este negocio.

Muchas de las cifras que se manejan por parte de distintos organismos, funcionarios y medios periodísticos, han logrado popularizarse, creando una imagen distorsionada de la real dimensión de la actividad del narcotráfico y, por sobre todo, de sus alcances y efectos sobre los países productores y consumidores. Se trata de cifras cuya metodología de cálculo y fuentes de información nunca se hacen explícitas.

Se mencionan cifras sobre la magnitud del mercado mundial de drogas del orden de US\$500 mil millones y de US\$100 mil millones para el de Estados Unidos.¹ En un artículo de *The Economist*, un senador de los Estados Unidos aseguraba que su país realizaba importaciones del orden de 2.500 toneladas de cocaína al año, cifra con la que justificaba las políticas anti-drogas de los Estados Unidos.

Naturalmente, Colombia, como país productor y exportador de drogas, no escapa a estas populares extravagancias. Recientemente en una revista colombiana se difundía una información según la cual «los narcos colombianos han aumentado sus exportaciones de coca de unas 600 toneladas al año, a 1000 toneladas.»² Por su magnitud y especialmente por su crecimiento, tales cifras permiten sustentar un fracaso en la política de lucha contra el narcotráfico.

Frente a un mercado mundial de dimensiones como las anotadas y una producción exportable tan

1. Ver Thoumi (1999a).

2. Ver La Nota (1999, pág.66)

voluminosa, no es de extrañar que se arrojen cifras de utilidades del narcotráfico colombiano de magnitudes desproporcionadas. Steiner (1997) referencia artículos en los que se mencionan estimativos que van desde los US\$18.000 millones a los US\$25.000 millones de ganancias anuales por venta de drogas ilícitas (DI) por parte de colombianos. En 1995, utilidades de US\$25.000 millones equivaldrían al 31% del PIB de Colombia!

Lo anterior explica en parte el hecho de que en varios análisis sobre la economía colombiana -tanto de autores extranjeros como nacionales- se haya asegurado que las drogas se constituyen en la principal fuente de divisas para la economía y que, por tanto, son los dineros del narcotráfico los que han permitido una economía estable, con aceptables tasas de crecimiento. Se ha postulado que la senda evolutiva contemporánea de la economía colombiana está orientada y determinada por los dineros del narcotráfico y que Colombia no tendría una economía viable si no contara con esta actividad.

Estas consideraciones desestiman diversos estudios que demuestran cómo una política económica gradual, prudente, ausente de sobresaltos y dictaminada por tecnócratas -no por políticos- es lo que ha permitido la estabilidad macroeconómica que generalmente ha ostentado Colombia. Peor aun, desestiman los resultados de trabajos de naturaleza más académica, de acuerdo a los cuales el negocio de las DI, aunque importante, de manera alguna alcanza las cifras que frecuentemente se mencionan en la prensa no especializada.

Utilidades del narcotráfico

Como actividad económica, el narcotráfico comprende distintas fases que van desde la producción y transformación de la droga, pasando por la compra y consumo de bienes intermedios o insumos, hasta su comercialización interna y externa, al por mayor y al por menor. Ya que su principal mercado lo constituye el consumo externo, es una actividad orientada hacia las exportaciones. Las ganancias dependen de los precios internacionales y de la demanda. La condición de ilegalidad incrementa las ganancias ya que el riesgo que se incurre en las distintas fases de la cadena

de comercialización se traduce en un mayor valor agregado de ellas.

No sólo por su carácter ilícito sino también por la misma complejidad del negocio y la presencia de múltiples agentes en las distintas fases de la actividad, la estimación de los ingresos derivados del narcotráfico es una tarea compleja. A pesar de ello, diversos investigadores, incluidos colombianos³ y norteamericanos⁴, se han embarcado en la compleja tarea de cuantificar el negocio de las DI. Estos estudios —si bien emplean supuestos y metodologías diferentes—, coinciden en señalar que las fantasiosas cifras de producción y de ganancias que han logrado popularizarse están muy alejadas de la realidad.

Estudios de demanda

Entre los estudios realizados por organismos norteamericanos, sobresale el de ABT Associates para la Office of National Drug Control Policy (1997). Se trata de un análisis del mercado de las drogas ilícitas en los Estados Unidos, el cual provee estimativos sobre el número de usuarios (ocasionales y adictos), el volumen consumido y el gasto en drogas efectuado por los consumidores estadounidenses⁵. Por ser los Estados Unidos el mayor mercado de cocaína⁶ y Colombia el principal abastecedor del mismo -los últimos reportes ratifican a Colombia como el mayor exportador de cocaína hacia dicho país (alrededor de un 70%)⁷— dicho estudio resulta particularmente relevante para los propósitos que acá se persiguen.

En el *Cuadro 1* se presentan los resultados reportados por la ABT Associates para el caso de la cocaína. Se observa que el consumo anual de cocaína osciló entre las 289 y las 386 toneladas entre 1988 y 1995, con una ligera tendencia hacia su reducción. Estas cifras están verdaderamente alejadas de las 2.500 toneladas que mencionaba el senador y de las 1.000 toneladas a que se hacía referencia en la revista colombiana.⁸

Para poder estimar los ingresos de los narcotraficantes colombianos en el mercado de la cocaína de Estados Unidos es necesario establecer su participación en la compleja red de distribución de la droga. En la gran mayoría de estudios que guardan cierto grado de consistencia y rigurosidad sobre el tema, se acepta que en los Estados Unidos los exportadores colombianos tan sólo controlan el mercado *al por*

3. En particular, Gómez (1990), Kalmanovitz (1995), Steiner (1997) y Rocha (1999).

4. Office of National Drug Control Policy (1997).

5. El trabajo abarca tanto el mercado de la cocaína como los de marihuana, heroína y otras drogas ilícitas. A partir de encuestas y entrevistas con consumidores, se estima el número de usuarios adictos y ocasionales y la cantidad típicamente consumida por unos y otros. Los precios al por menor provienen de información recogida en la calle por agentes encubiertos.

6. De acuerdo con las incautaciones de cocaína efectuadas en los Estados Unidos, que superaban entre 11 y 6 veces a los de Europa, Steiner (1997) estima que el mercado estadounidense corresponde aproximadamente al 90% del mercado mundial de esta droga.

7. Ver Thoumi (1999a).

8. De hecho, un informe oficial de las autoridades norteamericanas (NNICC-DEA, 1997) señalaba que en 1996 la introducción de cocaína al mercado de Estados Unidos ascendía a 340 toneladas.

CUADRO 1

Consumo de cocaína en Estados Unidos

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Usuarios (millones)								
Adictos	3.6	3.4	3.2	3.0	3.1	3.3	3.2	3.3
Ocasionales	6.0	5.3	4.6	4.5	3.5	3.3	2.9	3.0
Gasto (US\$ billones corrientes)	51.8	49.7	47.4	41.3	38.1	37.1	35.4	37.1
Consumo (toneladas)	383	386	296	309	289	289	296	304

Fuente: INSCR (1997)

mayor. Se argumenta que los narcotraficantes de origen colombiano no sólo participan en la producción de drogas ilícitas sino que han logrado desplazar del proceso de transporte y de distribución de la droga al por mayor en el mercado de Estados Unidos a narcotraficantes de otras nacionalidades. De esta forma, han logrado captar un componente del valor agregado de la actividad que, por su alto riesgo, significa mayores márgenes de utilidad.

Debido a la extensión y dispersión de los mercados, el mercado al por menor es mucho más segmentado y atomizado. Por lo general, es controlado por grupos pequeños o bandas de personas y un gran número de intermediarios que o bien no son colombianos o son colombianos que no residen en Colombia. El valor agregado generado en la distribución al por menor no es, por tanto, fuente de ingresos para los narcotraficantes colombianos. En consecuencia, el precio al por mayor es entonces el relevante para calcular las ganancias de los narcotraficantes colombianos. Como es apenas lógico, debido al alto riesgo que conlleva, la comercialización al por menor -no realizada ni controlada por colombianos- es la que genera las mayores ganancias en el tráfico de DI.

En el Cuadro 2 se registran los precios al por menor y al por mayor, estimados como un promedio simple entre el precio máximo y el precio mínimo del rango en que oscilan los precios que calcula la DEA en los Estados Unidos. Puede observarse que el margen de comercialización al por menor -calculado como el excedente del precio al por menor sobre el precio al por mayor- resulta ser del orden del 83%. De esta forma, la larga cadena de distribuidores al por menor capta la mayor proporción de los gastos realizados por los consumidores norteamericanos. Los ingresos de los comercializadores al por mayor representan en promedio tan sólo el 17% del gasto de los consumidores.

En el Cuadro 3 aparece el gasto estimado de los consumidores y el ingreso bruto de los exportadores, resultado de aplicar el margen de intermediación al gasto final de los consumidores. Se trata de un estimativo basado exclusivamente en el gasto realizado

por los consumidores de cocaína en el mercado de Estados Unidos. Cabe aclarar que estos ingresos brutos son los ingresos que obtienen los exportadores antes de deducirles los costos en que incurren para producir y transportar la droga hasta el exterior, costos que se describen en detalle más adelante.

Se puede entonces afirmar que, utilizando los datos provistos por los mismos organismos estadounidenses, los ingresos brutos del narcotráfico colombiano por exportación de cocaína no son tan elevados como lo sugiere la prensa no especializada. Seguramente los estimativos usualmente reportados suponen, erróneamente, que los colombianos controlan todo el proceso de comercialización, de manera que los precios relevantes para calcular sus ingresos son los precios al por menor en las calles de los Estados Unidos.

ESTUDIOS DE OFERTA

Existen diversos estudios realizados por investigadores colombianos sobre la dimensión del narcotráfico en Colombia, elaborados desde la perspectiva de la oferta exportable. Incluyen los ya citados de Gómez, Kalmanovitz, Steiner y Rocha. Se trata de documentos académicos que han pretendido dar una dimensión más realista y consistente a las cifras del negocio de drogas. Los dos últimos emplean cifras provenientes de las autoridades estadounidenses y, como es lógico, tienen una serie de restricciones derivadas de los datos mismos.

En todos estos trabajos se especifica y justifica la metodología. Los estudios de Rocha y Steiner emplean metodologías muy similares, por lo cual se pueden observar casi sin diferenciarlos. Ambos tienen por objeto obtener un cálculo aproximado de los ingresos brutos y netos de los narcotraficantes colombianos. Para este fin toman en cuenta las diferentes fases del proceso de producción de drogas ilícitas (cocaína, marihuana y heroína), la cantidad efectiva de droga puesta en mercados externos, los precios relevantes para los exportadores nacionales y los diversos costos en que incurren.

CUADRO 2

Mercado de cocaína de Estados Unidos

	Precio al detal	Precio al por mayor*	Margen de distribución al por mayor**
	(US\$1000/Kg)	(US\$1000/Kg)	(%)
1988	148	23	0,16
1989	143	23	0,16
1990	176	26	0,15
1991	151	26	0,17
1992	147	27	0,18
1993	144	26	0,18
1994	132	26	0,20
1995	135	23	0,17
1996	135	23	0,17
1997	135	26	0,19

Notas: * Promedio entre un máximo y un mínimo del precio al por mayor, tal como se explica en el texto.

** % del precio al por mayor respecto al precio al detal.

Fuentes: Para el período 1988-1995, INSCR (1997). Para 1996-1997, *Illegal Drug Price/Purity Report*, DEA.

CUADRO 3

Participación de los ingresos brutos de los productores en el gasto del consumidor de cocaína en Estados Unidos

	Gasto consumidor (US\$ Billones)	Ingreso bruto exportador* (US\$ Billones)
1988	51,8	8,05
1989	49,7	7,99
1990	47,4	7,00
1991	41,3	7,11
1992	38,1	7,00
1993	37,1	6,70
1994	35,4	6,97
1995	37,1	6,32

Nota: * Resulta de aplicar el margen al gasto del consumidor.

Fuentes: Para el período 1988-1995, INSCR (1997).

De las DI que exporta Colombia, la cocaína es la que involucra un mayor número de etapas en el proceso de producción. Estas incluyen: i) cultivo y recolección de la hoja de coca; ii) transformación de la hoja en pasta de coca, luego en base de coca y finalmente en cocaína pura. Rocha y Steiner estiman una producción potencial de cocaína por parte de Colombia a partir de información sobre área cultivada, factores de transformación de la hoja de coca en cocaína, e importaciones de base de coca provenientes de Bolivia y Perú (ver *Gráfico 1*). Se observa cómo después del auge que tuvo la producción hasta 1991, se presenta una ligera tendencia hacia la estabilización –acorde con los desarrollos del consumo en Estados Unidos.

Para el caso de la heroína se realizan unos cálculos similares. A partir de estimaciones de autoridades norteamericanas respecto del área cultivada en amapola y aplicando factores de transformación estimados por las mismas autoridades, se obtiene la producción potencial de látex, que posteriormente se transforma en opio, base de morfina y heroína. El caso de la marihuana es especial, en el sentido de que no requiere proceso de transformación.

En el *Gráfico 2* se presentan la producción de marihuana y heroína. Se observa un descenso en los niveles de producción de marihuana, resultado de importantes campañas de erradicación y del repunte de la producción en otros países, particularmente en

los Estados Unidos. Respecto de la heroína, es de anotar que se trata de un producto relativamente nuevo, en el cual todavía la participación de los exportadores colombianos no es muy elevada⁹. No cabe duda de que los ingresos obtenidos por Colombia producto de la exportación de DI se encuentran totalmente dominados por lo que suceda en el mercado de la cocaína.

Para aproximar el monto exportado de cocaína, al estimativo de producción es necesario restarle la cantidad de cocaína destinada al consumo interno y la incautada por autoridades nacionales y extranjeras. Las cifras tanto de consumo interno como de decomisos están basadas en reportes presentados

por autoridades estadounidenses y europeas, principales puntos de venta en el exterior.

Para calcular los ingresos brutos de los exportadores de cocaína se toma como referencia el precio al por mayor en Europa y los Estados Unidos (ver Gráfico 3). Este precio se multiplica por el estimativo de volumen de droga efectivamente colocado en el mercado externo, para así obtener los ingresos brutos de los narcotraficantes colombianos (ver Gráfico 4). Para obtener los ingresos netos obtenidos por los exportadores de cocaína, se deducen a los ingresos brutos una serie de costos, entre los que se contabilizan los de producción y transformación de la droga y los de transporte interno. Se deben restar

GRÁFICO 1

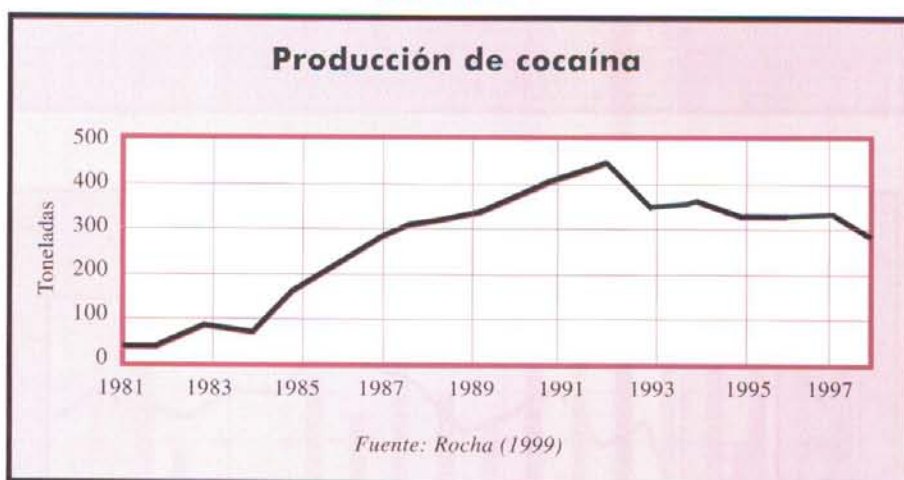
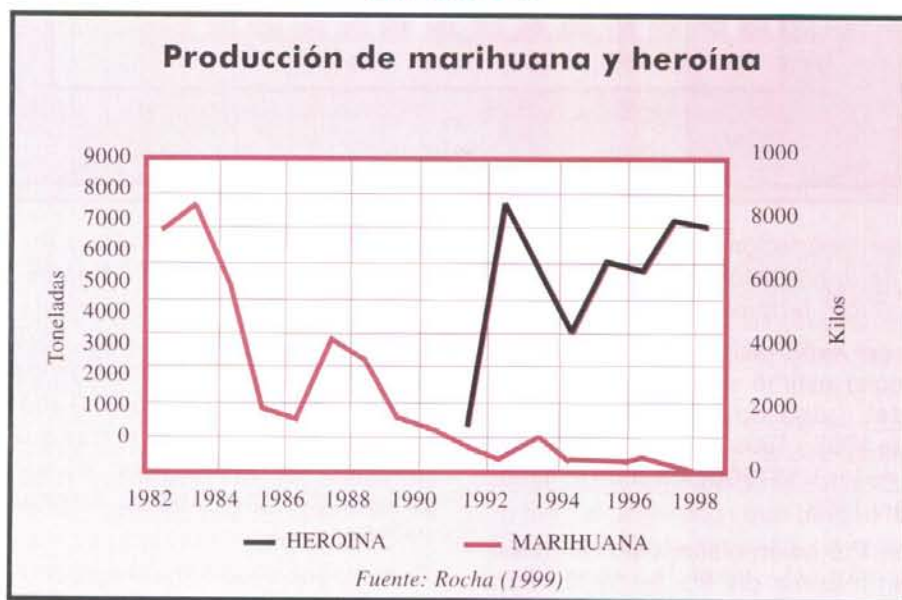


GRÁFICO 2



9. Para el caso de la heroína y de la marihuana se supone que los colombianos tan sólo participan en la producción y en el transporte hasta el punto de embarque en Colombia, por tanto no participan en el mercado mayorista y no asumen los costos de los decomisos.

GRÁFICO 3

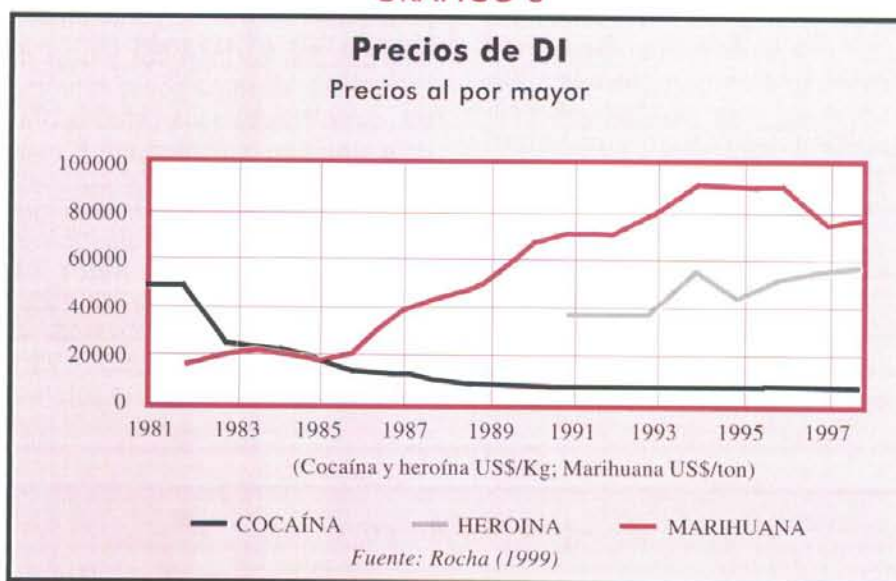


GRÁFICO 4



también los costos de importación de base proveniente de Bolivia y Perú, de importación de químicos y de exportación del producto terminado.

Los ingresos netos por exportación de DI se reportan en el *Gráfico 5*. Rocha estimó unos ingresos netos del narcotráfico del orden de US\$2229 millones promedio anual entre 1982 y 1998. Steiner estimó unos ingresos del orden de los US\$1500-US\$2500 millones anuales entre 1980 y 1995.

Como porcentaje del PIB colombiano, estos ingresos netos alcanzaron un máximo del 6% en 1990. Para 1998 este porcentaje se había reducido a un 2.3% (*Gráfico 7*). En relación con las exportaciones legalmente registradas, en 1998 los ingresos netos

alcanzaron el 20.3% (*Gráfico 8*). Para la economía colombiana, esta magnitud no es nada despreciable y menos aún cuando se compara con las utilidades generadas por negocios lícitos. Por ejemplo, entre 1996 y 1998 las utilidades anuales de los cuatro principales grupos empresariales colombianos fueron del orden de US\$1600 millones mientras que, para este mismo periodo, se estima que el narcotráfico estaba generando anualmente alrededor de US\$2300 millones.

Comparados con los ingresos que reciben los productores de café, los del narcotráfico prácticamente los duplican (*Gráfico 6*). Si las diferencias absolutas son llamativas, qué decir de las diferencias en términos

GRÁFICO 5

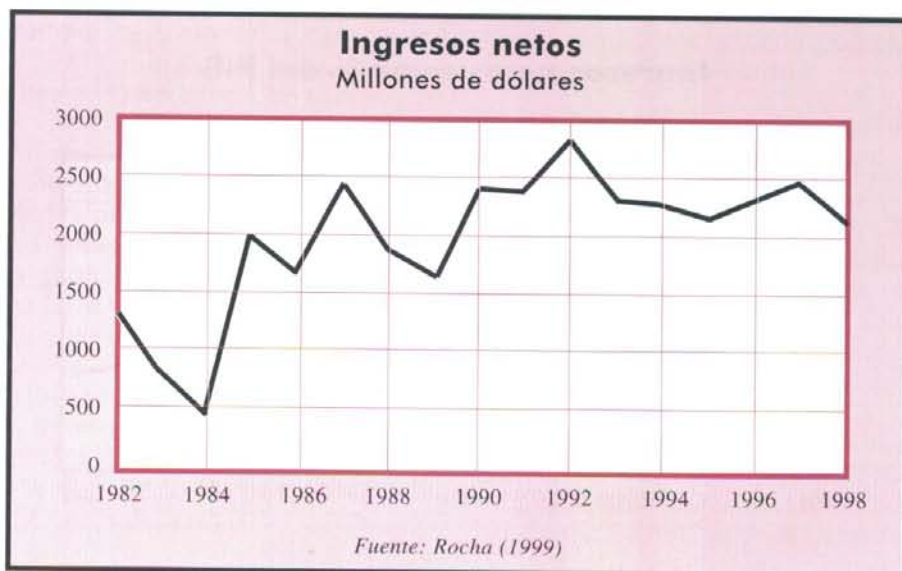
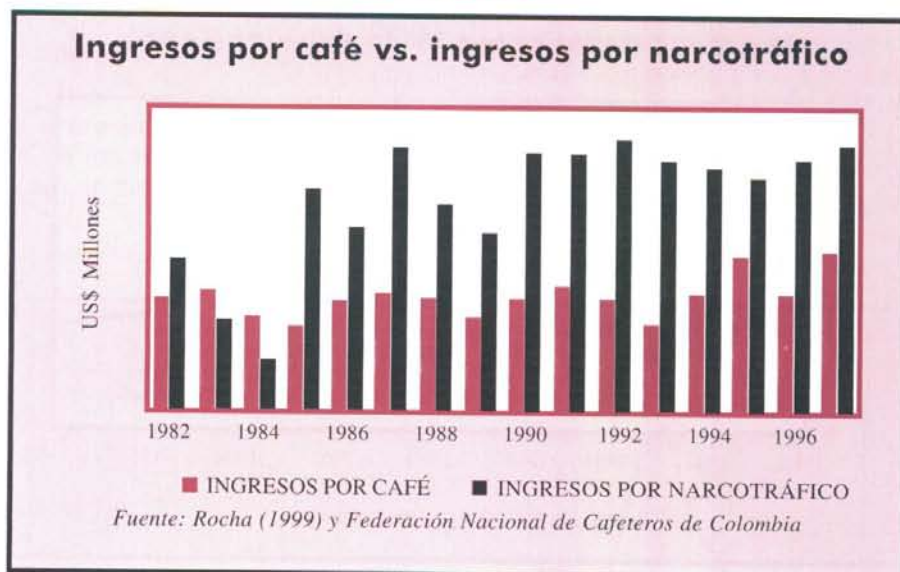


GRÁFICO 6



per-cápita. El café es el principal producto agrícola y el segundo renglón de exportación colombiano. Su producción es llevada a cabo por un gran número de agricultores –alrededor de 300000 fincas–, generando empleo directo a cerca de 1 millón de personas. En contraste, el narcotráfico está dominado por unas pocas personas, generando muy poco empleo. El ingreso producto de la exportación de DI, si bien no es tan grande como se suele señalar en la prensa no especializada, sí es importante y, peor aun, se encuentra tremendamente concentrado.

Como se deduce de los anteriores estimativos, los ingresos generados por el narcotráfico no alcanzan las abultadas cifras que muchos han propagado. Así,

desde la óptica del estudio estadounidense –por el lado de la demanda– como desde el punto de vista de analistas nacionales, las cifras que se han popularizado no son más que mitos. Cifras fantásticas alejadas de la realidad.

El efecto de las DI sobre la economía colombiana depende no solamente del tamaño de los ingresos netos, sino también de la capacidad de repatriación –reintegro de divisas– que tengan los narcotraficantes. En un extremo, en caso de que esos recursos no ingresaran al país, la economía colombiana prácticamente no se vería afectada por el narcotráfico.

La cantidad de dinero efectivamente repatriada depende de una serie de factores, entre los que se

GRÁFICO 7

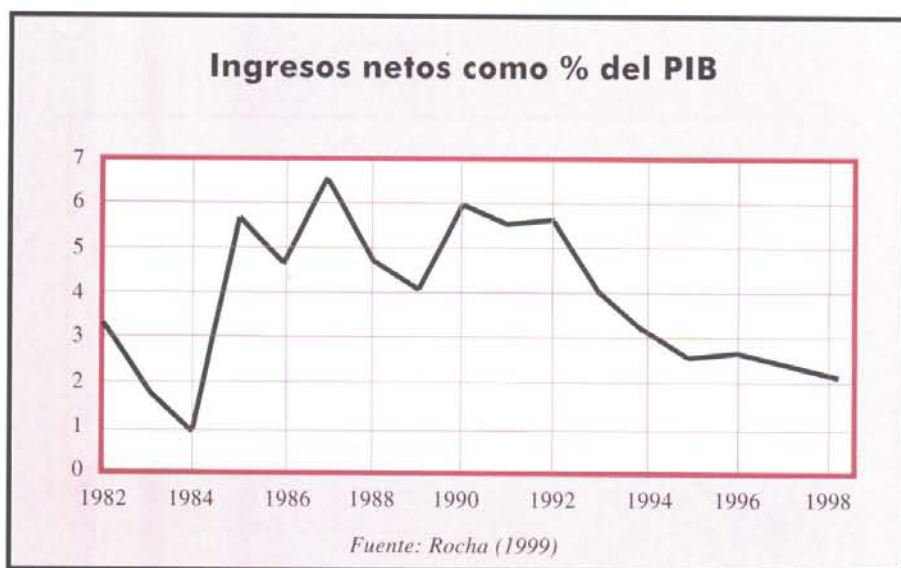


GRÁFICO 8



destacan las decisiones sobre el monto a repatriar por parte de los exportadores de DI y las facilidades o dificultades que ofrezca el país para repatriar y «lavar dinero.»

Tanto analistas como autoridades colombianas han sido ambivalentes en su posición frente a la magnitud real repatriada. Aún cuando algunos aceptan que el narcotráfico genera grandes utilidades, aseguran que «[...]sólo una pequeña proporción de estas sumas [ingresos netos del narcotráfico] entra a Colombia en la forma de divisas.» Y que «[...]buena parte de estos ingresos se quedan en el exterior [...]» (Urrutia, 1990; pg.117). No en pocas oportunidades las autoridades mismas han sugerido que las divisas que ingresan al país producto de la exportación de DI no son muy

significativas y que, consiguientemente, el efecto sobre la economía colombiana no ha sido muy importante.

Como actividad ilícita, el ingreso de divisas del narcotráfico no tiene un soporte legal y por tanto debe realizarse mediante métodos «reptantes». El impacto sobre la economía colombiana va a depender de la capacidad del narcotráfico de repatriar las utilidades generadas en el mercado externo, así como de los mecanismos utilizados. Dependiendo, como se mencionó anteriormente, de las facilidades que otorgue el país para mentir, falsificar datos, sobornar y evadir controles, existen diversos mecanismos de canalización y, por tanto, varios destinos posibles para estos dineros.

En el *corto plazo*, es claro que los ingresos del narcotráfico, como el de cualquier bien exportable, pueden representar una expansión transitoria de los gastos domésticos y generar, por esta vía, una aceleración de la demanda agregada. En cambio, los efectos dinámicos, valga decir los de *largo plazo* sobre el crecimiento económico, van a estar muy influenciados por los efectos distorsionantes que el narcotráfico crea sobre precios relativos claves en la economía. Frente a estas distorsiones, la evolución de las actividades económicas lícitas se puede ver seriamente afectada. De manera que, a pesar de sus impactos positivos de carácter transitorio, es bien factible que, como se discute a continuación, los dineros ilegales traigan esencialmente consecuencias negativas sobre la economía nacional. Por no mencionar los nefastos efectos institucionales y de orden público que se analizan en detalle más adelante.

Una vez los narcotraficantes toman la decisión de repatriar sus ganancias,¹⁰ ello se puede llevar a cabo esencialmente mediante dos modalidades: i) divisas en efectivo; ii) contrabando de bienes. Si la decisión de repatriar se inclina por el reintegro mismo de las divisas, los exportadores de drogas ilícitas pueden introducirlas al mercado cambiario legal o al "paralelo".¹¹

A continuación se presenta evidencia en el sentido de que las divisas de los narcotraficantes ingresan tanto por el mercado cambiario como por el mercado

"paralelo." Ello es evidencia de que existen controles al lavado de dinero a través del mercado cambiario pero que, como sucede con todo control, no son completamente efectivos.

Las transferencias privadas

Los niveles de transferencias privadas en Colombia son tan elevados que cabe la sospecha de que se trata, en parte, de dineros generados a través de actividades ilícitas. Estas transferencias son movimientos de capitales sin contrapartida, correspondientes en su mayoría a dineros transferidos por colombianos radicados en el exterior hacia colombianos residentes en el país. La entrada de divisas ilícitas al mercado oficial a través de transferencias es posible gracias a que se efectúan muchas operaciones de pequeña cuantía, mintiendo ante la entidad financiera —Banco de la República hasta 1991 e intermediarios del mercado cambiario de allí en adelante— acerca del origen de los recursos.

Como se observa en el *Gráfico 9*, las transferencias no sólo han alcanzado elevadas magnitudes sino que, adicionalmente, presentan cambios extremos, particularmente en los periodos 1975-1980 y 1991-1993. La magnitud así como los cambios no son fácilmente explicables por el número de migrantes o por el desempeño económico de los países que reciben el mayor número de emigrantes colombianos (Venezuela y Estados Unidos).

GRÁFICO 9



10. No es propósito de este trabajo especular acerca de los motivos que determinan la magnitud de las ganancias a repatriar.

11. Dentro de un régimen de estricto control de cambios como el que operó en Colombia hasta 1991, el mercado "paralelo" (o "negro") era ilegal. Desde 1991 este último es legal, no así todas las fuentes de divisas que lo nutren. Hasta 1991 ningún agente económico diferente del Banco de la República —salvo autorización expresa de las autoridades— podía realizar transacciones en divisas extranjeras. Estos controles se constituyen en un incentivo para la creación de un mercado "negro" donde se tranzaban divisas generadas en actividades lícitas. Naturalmente, los capitales ilícitos también tenían allí un espacio para su operación.

Por estas observaciones, cabe pensar en la existencia de un «exceso» de transferencias, exceso que no se corresponde con el número de colombianos en el exterior y su respectiva capacidad de ingresos. Steiner (1997) calculó estas transferencias «excesivas» y estimó una magnitud no explicable del orden de US\$260 millones promedio anual entre 1985 y 1994. Este exceso de transferencias se relaciona positivamente con las actividades del narcotráfico.¹² Valga decir, a mayor exportación de cocaína (principal producto ilícito de exportación), mayores resultan ser las transferencias «excesivas». Las transferencias originadas en la exportación de DI han afectado las reservas internacionales, la política monetaria y, por supuesto, la política cambiaria. Como se observa en el *Gráfico 10*, a comienzos de los años noventa, cuando las transferencias presentaron un aumento considerable, la tasa de cambio real se apreció.¹³

Es claro que la capacidad de reintegrar capitales ilícitos por vías legales estará —en gran medida— determinadas por los controles ejercidos por las autoridades sobre los procesos de lavado de dólares. La ausencia o laxitud en estos controles significará una mayor afluencia de divisas originadas en el narcotráfico hacia los canales legales. Las cifras estimadas por Rocha y Steiner sobre repatriación a través del mecanismo de transferencias

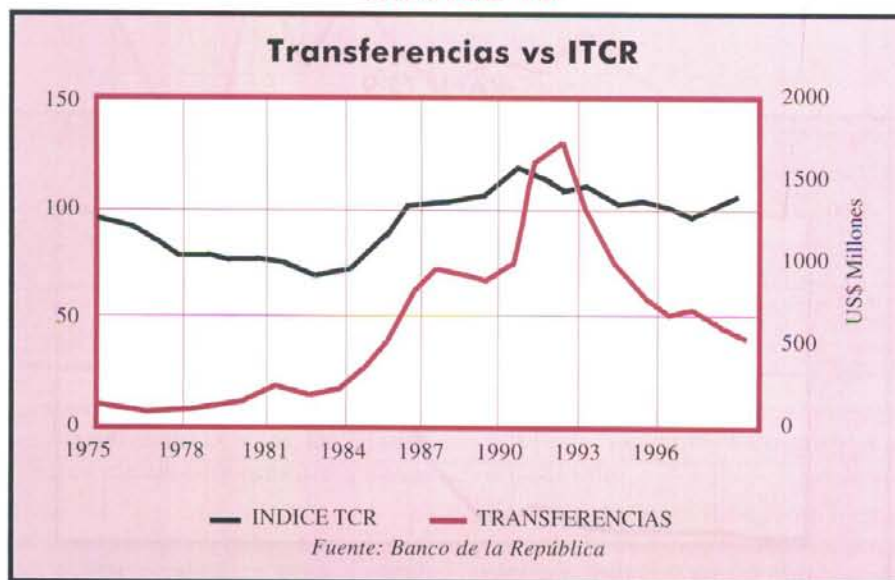
muestran una tendencia decreciente a partir de 1991. Hoy en día se estima que a través de transferencias se reintegra al país cerca del 30% de los ingresos originados en la exportación de DI.¹⁴ Como se observa en el *Gráfico 11*, hasta 1991 los ingresos netos de los narcotraficantes presentaban un comportamiento similar al de las transferencias. A partir de dicho año, la brecha entre los dos se amplía cada vez más.

Como veremos a continuación, la existencia de controles efectivos al lavado de dinero a través del mercado cambiario no significa que desaparezca la repatriación de ingresos generados en la exportación de DI. Sencillamente sugiere que los narcotraficantes se ven obligados a utilizar otros canales para repatriar sus capitales.

El premium cambiario

La segunda evidencia que lleva a pensar en la utilización del mercado paralelo como canal de introducción de capitales ilícitos es el comportamiento de la tasa de cambio negra respecto de la oficial. En general, en economías donde existen severos controles cambiarios la tasa de cambio negra supera a la oficial, en razón a que los controles generalmente se imponen para proteger la balanza de pagos en el contexto de

GRÁFICO 10

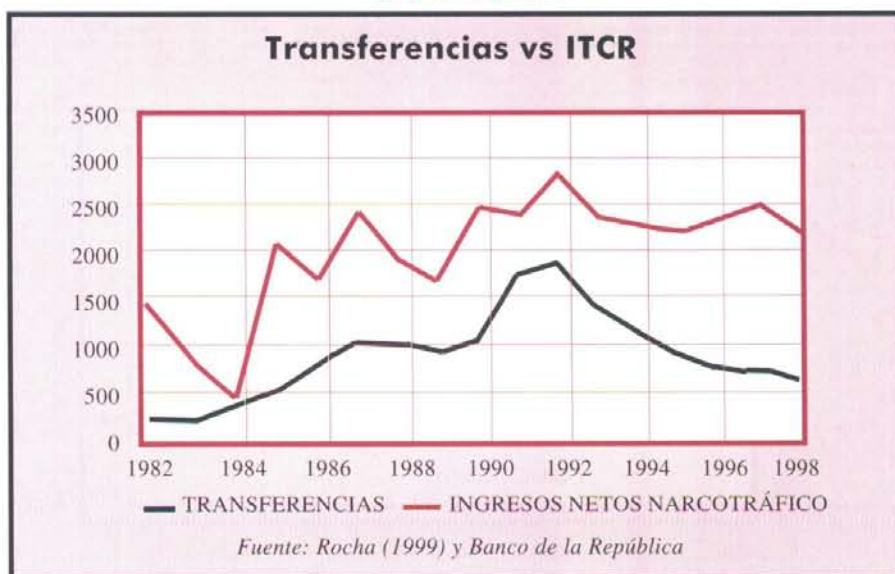


12. Estas afirmaciones encuentran respaldo econométrico en Steiner (1997).

13. Por supuesto, al ingreso por transferencias privadas habría que sumarle el efecto de la bonanza petrolera y una gran afluencia de capitales externos, como consecuencia de la apertura parcial de la cuenta de capitales.

14. La existencia de severas normas y regulaciones sobre lavado de dinero ha sido reconocida por las mismas autoridades norteamericanas. En un reciente informe del Departamento de Estado se señala que "Colombia cuenta con la infraestructura regulatoria y legislativa necesaria para atacar el lavado de dineros". Más adelante se afirma que "de especial importancia en este esfuerzo es la creación de la unidad central de inteligencia financiera que puede recibir, analizar y actuar sobre informes de transacciones financieras sospechosas, de grandes magnitudes y otro tipo de información financiera". Ver INCSR, marzo, 1999.

GRÁFICO 11



importantes desequilibrios macroeconómicos. Aparece así un diferencial entre las tasas de cambio, comúnmente conocido como *premium* cambiario, el cual normalmente es positivo, en la medida en que la tasa de cambio negra supera a la oficial. El caso colombiano es particularmente interesante, por cuanto durante largos períodos de tiempo se presenta una tasa de cambio negra inferior a la oficial, valga decir, un *premium* negativo. Ello evidentemente sugiere la presencia en el mercado negro de una cuantiosa oferta de divisas, oferta que es razonable presumir se encuentra asociada con los ingresos generados por la exportación de DI (ver Gráfico 12).

Evidentemente, existen importantes “vasos comunicantes” entre el mercado negro y el mercado oficial. Por mencionar solo uno, al ser la tasa de cambio negra inferior a la oficial, se crean incentivos para que algunos egresos cambiarios (por ejemplo, el pago de importaciones) se hagan en el mercado negro, a la tasa de cambio que resulta más favorable. El desvío de importaciones desde el mercado oficial hacia el mercado negro tiende a apreciar la tasa de cambio oficial y a depreciar la tasa de cambio negra. En razón a la existencia de estos “vasos comunicantes”, no es usual que el *premium* cambiario se aleje demasiado de cero¹⁵.

A manera de resumen, se puede afirmar que Colombia sí ha mantenido controles sobre el ingreso de capitales ilícitos por los canales legales. Sin embargo, estos controles no han evitado la repatriación de capitales y tampoco las distorsiones que estos capitales crean sobre el mercado cambiario y sobre el manejo de las políticas monetaria y cambiaria.

Si los dineros del narcotráfico se canalizaran mayoritariamente por el mercado oficial, la tasa de cambio oficial se apreciaría significativamente, generando un aumento importante de las importaciones. En la medida en que los controles al lavado de dinero sean efectivos, las divisas del narcotráfico se canalizan primordialmente a través del mercado negro. En ese caso, la tasa de cambio en dicho mercado también se aprecia, y también se da un aumento significativo de las importaciones, solamente que éstas toman la forma de contrabando.

EFFECTOS SECTORIALES Y DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

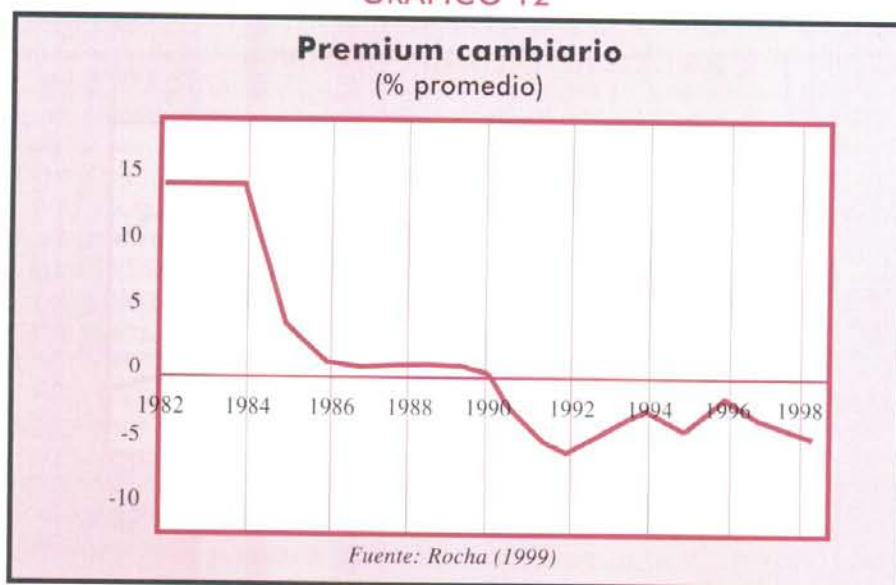
Si bien los ingresos producto de la exportación de DI no alcanzan las magnitudes que suelen mencionarse en la prensa no especializada, sí han logrado tener, en ciertos periodos, efectos significativos sobre las variables macroeconómicas, particularmente sobre el tipo de cambio real. Aunque no es fácil establecer con precisión el grado de influencia de estos ingresos, puede señalarse que un porcentaje no despreciable de la apreciación real es atribuible a ellos. Sin embargo, es a escala sectorial y regional donde se advierte un mayor impacto de los recursos generados en la exportación de DI.

Contrabando

En la actualidad, el contrabando de bienes –la importación ilegal de mercancías– parece constituirse en la modalidad más comúnmente empleada en el proceso de lavado de divisas. La importación ilegal de mercancías puede realizarse a través de dos

15. A comienzos de la presente década las autoridades establecieron un impuesto a las transacciones de divisas en efectivo. Este impuesto explica en parte la existencia del *premium* cambiario durante esta década.

GRÁFICO 12



mecanismos: el *contrabando "técnico"* y el *contrabando "abierto"*. En el primero, las mercancías logran nacionalizarse legalmente aunque sobre la base de documentos adulterados. De esta forma, se evaden parte de los aranceles e impuestos correspondientes. La segunda forma, el *contrabando «abierto»*, consiste de importaciones que evaden todas las normas legales y que, consiguientemente, no son nacionalizadas a través del sistema aduanero.

La percepción en Colombia es que el *contrabando* alcanza niveles y proporciones elevadas. En la opinión pública se tiene la impresión que el *contrabando* llega a representar alrededor de la mitad de las importaciones legales. En la Encuesta de Opinión Empresarial de Fedesarrollo-Fenalco que mensualmente se realiza a empresarios colombianos, se pide señalar cuáles son los problemas que más afectan actualmente su negocio. Los resultados muestran cómo los empresarios han considerado tradicionalmente al *contrabando* uno de sus más graves problemas. En el *Gráfico 13* se puede observar cómo, a pesar de que en los últimos años (1997-1999) los reportes indican una disminución en cuanto a la percepción del *contrabando* como principal problema, el porcentaje de respuestas que lo señalan como problema sigue siendo bastante elevado (28,6% en promedio para el periodo indicado).¹⁶

El *contrabando "abierto"* tiene una larga historia en Colombia, puesto que se remonta a la época colonial. Existía desde tiempo atrás, financiado con recursos legales y afianzado por los controles de cambios y las restricciones cuantitativas a las importaciones. Con la aparición del tráfico ilegal de drogas, los narcotraficantes encontraron un sistema ya montado, con toda una red de comercialización interna, y que resultaba propicio para el lavado de sus dineros.

A raíz de los mayores controles ejercidos sobre la actividad de "lavado de dólares", el *contrabando «abierto»* se ha tornado cada vez más atractivo como método de «lavado» de dinero. Existen dos formas en que opera el mecanismo. La primera consiste en ingresar dichas divisas al mercado negro y con estos recursos financiar la compra de mercancías en el exterior. La segunda forma, y quizás la que ha ganado mayor importancia en los últimos años, es a través de mercados cambiarios en el exterior. Los *contrabandistas* adquieren divisas en estos mercados externos y entregan a los narcotraficantes pesos en el mercado nacional. De esta forma, las divisas generadas en el narcotráfico no ingresan al país directamente. Es a través del *contrabando* de bienes como lo hacen.¹⁷

Aunque es difícil cuantificar el volumen y el valor del *contrabando*, en diferentes trabajos se ha buscado

16. Más específicamente, el balance de respuestas entre quienes consideran que el *contrabando* sí es un problema y quienes consideran que no lo ha sido, es en promedio de 28,6%.
17. Un informe del *Washington Post* basado en declaraciones de autoridades norteamericanas y reproducido por el diario *El Espectador*, describe cómo opera este mercado. "El dinero acumulado por los narcotraficantes en Estados Unidos es convertido a pesos por corredores de cambio con un 25 a 33 por ciento de descuento. Dichos corredores trabajan para unos 20 "supercorredores" establecidos en las principales ciudades de Estados Unidos, quienes se encargan de consignar el equivalente en pesos en las cuentas de los narcotraficantes en Colombia. Los corredores de pesos a su turno adquieren con los dólares mercancía estadounidense al por mayor y la envían a puertos libres en Panamá y Aruba, de donde es finalmente pasada como *contrabando* a Colombia. Otra alternativa es enviar cargamentos de dólares a Aruba y Panamá para adquirir allí la mercancía". *El Espectador*, agosto, 1998.

GRÁFICO 13



estimar un tamaño aproximado de este negocio. Entre ellos se hará referencia a los trabajos de Steiner (1997), Rocha (1999) y CID-Universidad Nacional (1998).

El trabajo de Steiner no es un análisis sistemático del flagelo del contrabando. Más bien, se estudian, en algún grado de detalle, algunos productos típicamente asociados con el contrabando y las importaciones colombianas provenientes de algunos países típicamente asociados con la re-exportación de mercancías.

En primera instancia, se estudió el caso de los cigarrillos. Al contrastar las cifras de consumo interno –estimadas a partir de las encuestas de ingresos y gastos del DANE– con la producción nacional de cigarrillos y con las importaciones debidamente registradas, surge un enorme remanente, que tiene que haber sido cubierto con importaciones de contrabando. A su turno, resulta verdaderamente llamativo el hecho de que entre 1991 y 1995 las importaciones de cigarrillos que realizó Aruba representaron un promedio anual de 15,1% del PIB de dicho país. Para el mismo período, en Antillas Holandesas esas importaciones representaron el 4,9% del PIB. Estos elevados niveles llevan a pensar que se trata de productos que estos países re-exportan, entre otros destinos, a Colombia. De acuerdo a los estimativos de Steiner, el contrabando de cigarrillos hacia Colombia durante la primera mitad de la presente década pudo haber alcanzado un monto anual cercano a los US\$400 millones.

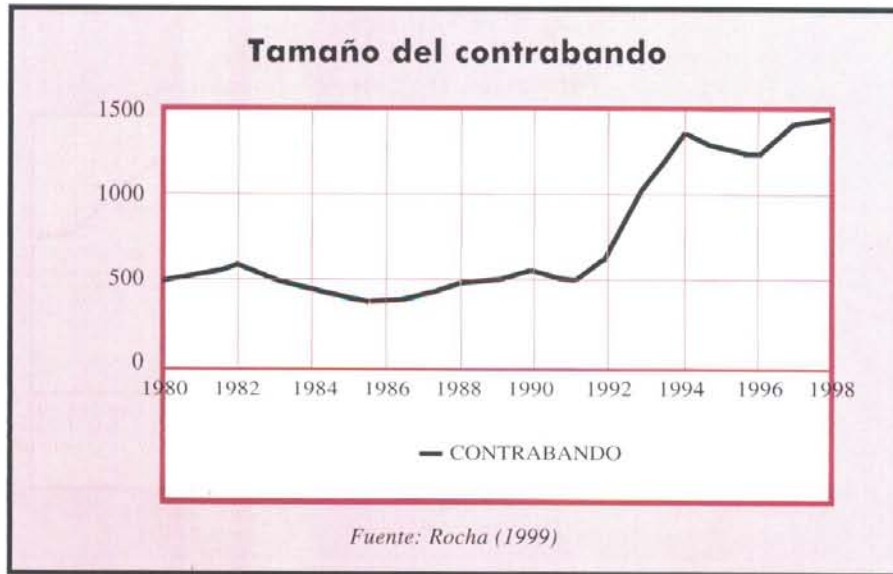
En segunda instancia, Steiner analizó el comercio de Colombia con la Zona Libre de Colón, en Panamá. Al contrastar la información de las exportaciones hacia Colombia registradas en Panamá con las importaciones desde Panamá registradas en Colombia, se estima que

el contrabando anual proveniente de dicha zona libre podría alcanzar los US\$1300 millones. Ello confirma la sabiduría convencional, en el sentido de que tradicionalmente se ha pensado que de esta zona se origina el mayor volumen de contrabando hacia Colombia.

Por su parte, Rocha contrasta los registros de importación de Colombia con el promedio de ocho países latinoamericanos. A través de estimaciones econométricas y teniendo en cuenta el tamaño de las economías, encuentra que las importaciones colombianas presentan un gran diferencial frente a los otros países. Este diferencial es atribuido al contrabando. El valor del diferencial estimado por Rocha se presenta en el *Gráfico 14*. Se puede apreciar un marcado incremento del contrabando a partir de 1991, período en el cual precisamente –como consecuencia de la liberación de importaciones y reducción de aranceles– se presentaba un menor incentivo a las actividades de contrabando y, por tanto, se esperaba una reducción de éstas. Estas cifras de contrabando llevan a pensar que en realidad esta modalidad se está empleando cada vez más como medio de canalización de dineros generados por las DI. Si entre 1980 y 1990 el promedio anual era de US\$488 millones, para el periodo 1991-1995 fue de US\$998 millones y para 1996-1998 alcanzó US\$1402 millones (Rocha 1999; Cuadro 26). La mayoría de estimaciones retomadas por Rocha (1999) muestran que en 1998 el tamaño del contrabando alcanzaba cerca del 10.7% del total de importaciones registradas y alrededor del 1.6% del PIB.

Un estudio de la Universidad Nacional de Colombia (CID, 1997) sobre las ventas de los centros comerciales distribuidores al por menor del contrabando –

GRÁFICO 14



denominados popularmente SanAndresitos— calculaba para 1996 un volumen total de ventas de bienes de contrabando del orden de US\$1242 millones, cifra que representaba un 1.5% del PIB total y un 15.6% del PIB del sector comercio. La metodología de este estudio estuvo basada en una estimación del número y tamaño de los locales comerciales y del tipo de artículos que ofrecen. A su vez, se realizaron entrevistas en dos grandes centros comerciales para estimar un valor de las ventas por metro cuadrado. A través de esta relación se estimó el valor total de las ventas clasificadas por artículo. El estudio muestra un gran incremento del contrabando a través de estos centros comerciales, a partir de 1990¹⁸.

En estos tres trabajos, que utilizan enfoques metodológicos marcadamente diferentes, se puede observar cómo el contrabando en Colombia alcanza magnitudes relativamente importantes frente al total de importaciones. Los estudios coinciden en mostrar una marcada tendencia hacia el incremento de esta práctica.

Los sectores más afectados por el contrabando son las actividades industriales y comerciales. En particular los sectores productores o distribuidores de electrodomésticos, confecciones, textiles, calzado, licores y cigarrillos resultan más lesionados, ya que ahí se concentra la mayor proporción del contrabando.

Tomando como referencia el valor bruto de la producción industrial sectorial que registra la Encuesta Anual Manufacturera del DANE y el valor de las ventas de contrabando en los "sanandresitos" estimadas por el estudio de la Universidad Nacional, se advierte que en 1996 los sectores más afectados eran industria de electrodomésticos, en donde la relación ventas de contrabando-producción bruta es del 341%; industria del calzado, con una relación del 46.5%; industria de confecciones, con 11.6%; industria de bebidas y tabaco, con un 5.5%; e industria textil, con un 1.2%.¹⁹

La incidencia del contrabando en sectores intensivos en mano de obra no calificada y en donde se supone Colombia goza de ventajas comparativas (industrias de confecciones, calzado, textil), es elevada. Consiguientemente, los impactos negativos sobre el empleo de fuerza de trabajo no calificada resultan de gran magnitud.

El efecto fiscal del contrabando es evidente. Los bienes que entran de contrabando no pagan impuestos de entrada (aranceles). Tampoco contribuyen con ningún tipo de impuesto interno como el IVA, agravando aún más la situación fiscal. Un estimativo de los tributos que el estado deja de captar por concepto de impuestos sobre importaciones de contrabando arroja una cifra de US\$112 millones para 1996 (cerca del 10% de los ingresos por aranceles del sector público en dicho año).²⁰ si se consideran los recursos potenciales

18. El valor de las ventas de bienes de contrabando se habría incrementado de US\$366 millones en 1990 a US\$1242 en 1996. Naturalmente, estas ventas no corresponden al valor del contrabando. Para ello, habría que deducir los márgenes internos de comercialización al por mayor y al por menor.

19. Ya que el valor de la producción bruta está expresada en precios de productor, las cifras no son plenamente comparables, aunque sí ofrecen un orden de magnitud de la incidencia del contrabando.

20. Este ejercicio tan sólo pretende dar un orden de magnitud. Se basa en las cifras de ventas de contrabando a través de los Sanandresitos calculados por el estudio del CID. El valor f.o.b. de las importaciones se estimó como equivalente al 60% de las ventas. Sobre este valor se aplicó una tasa arancelaria del 15% (bienes de consumo) y un 15% de IVA. A los márgenes de comercialización se les aplicó el 15% correspondiente al IVA.

por IVA la cifra llega a representar un 7% de los recaudos por este impuesto. Esta pérdida de recursos fiscales repercute en una disminución en el gasto público, principalmente en salud y educación.

Dado el incremento del contrabando en la última década, se ha emprendido una importante lucha en su contra por parte de la División de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Desafortunadamente, las actitudes de los consumidores, el poder de negociación de los distribuidores al por menor y el comportamiento de algunas corporaciones multinacionales —que no parecen imponer controles al destino de sus exportaciones y sufren, como expresaba un funcionario estadounidense, de “ceguera voluntaria”²¹— han limitado los alcances de esta campaña.

Enfermedad holandesa

Ante el exceso de oferta de divisas que ha creado en cierto momentos la repatriación de capitales ilícitos, la economía colombiana se ha enfrentado a una apreciación real de la tasa de cambio. Esto ha dado origen a síntomas de un fenómeno conocido como *enfermedad holandesa*. Es decir, a «un retroceso relativo de los sectores que producen bienes de exportación y sustitutos de las importaciones» (Steiner, 1993). La apreciación de la tasa de cambio ha favorecido la expansión de los sectores no transables (particularmente construcción y servicios), en contra de los transables (la industria y la agricultura).

Los sectores exportadores y los que compiten con las importaciones se han visto severamente afectados por esa combinación de recursos provenientes de la bonanza petrolera, los flujos de capital externo y la repatriación de capitales del narcotráfico. La apreciación del tipo de cambio real ha significado una pérdida de competitividad de los sectores exportadores. Como consecuencia, estas exportaciones han sufrido un importante retroceso. Simultáneamente, tanto en los sectores agropecuario como industrial, las importaciones han afectado la producción interna. Este comportamiento de las exportaciones y de las importaciones se ha traducido, como es apenas lógico, en un importante deterioro de la balanza comercial.

Sector de la construcción

A pesar de que la sabiduría convencional insistentemente se refiere a la tendencia de los narcotraficantes a invertir en bienes raíces, su participación en el proceso de inversión es casi imposible de establecer con exactitud. Se menciona

que en muchos casos las construcciones con dineros del narcotráfico se emprenden sin licencias de construcción, lo que dificulta aún más los cálculos. Sin embargo es ingenuo negar la presencia de dineros provenientes de economías subterráneas en el sector de la construcción.

A comienzos de la década de los noventa, Colombia presentó un auge en los ritmos de construcción de viviendas y un incremento en el precio del suelo urbano y en el valor de las edificaciones. Durante este período la formación bruta de capital en vivienda logró una gran expansión, con un ritmo de crecimiento del 13,4% promedio anual entre 1991 y 1994.

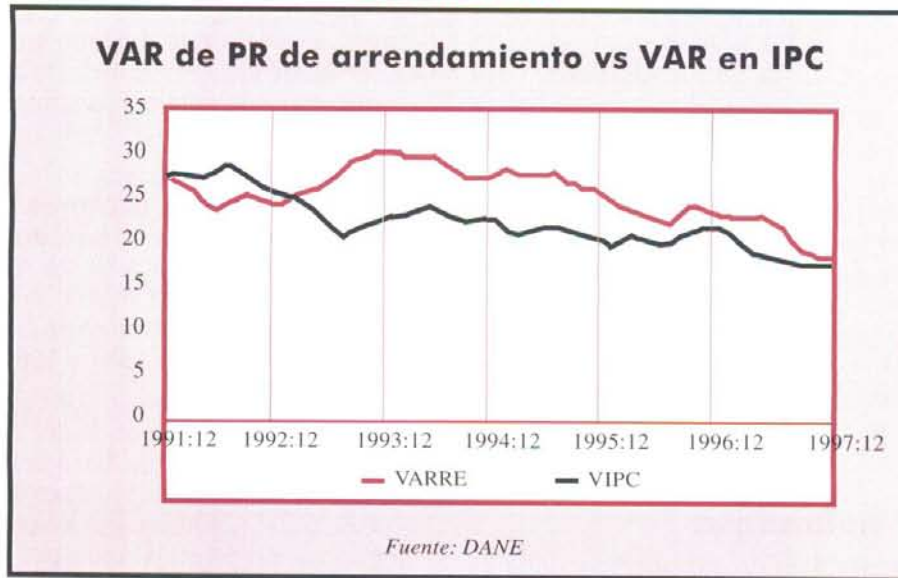
Se trataba de un desarrollo que difícilmente consultaba las verdaderas condiciones del mercado. Se trataba más bien de una burbuja basada en la inflación de los precios de los activos. En efecto, a partir de 1991 los precios de la vivienda se incrementan aceleradamente. Según un índice construido por Carrasquilla (1999), entre el segundo trimestre de 1991 y el mismo trimestre de 1994, los precios de la vivienda se incrementaron a una tasa del 29,5% promedio anual, mientras que la tasa de inflación apenas llegaba a un 24,2% promedio anual. La expansión en el precio de los activos también se revela en el precio de los arrendamientos. Como se muestra en el *Gráfico 15*, de acuerdo con el índice de precios al consumidor del DANE, los arrendamientos se incrementaron rápidamente entre 1992 y 1994.

Ante este crecimiento de los precios de los activos, se produjo un gran incremento en la actividad de la construcción. Como señala el mismo Carrasquilla, una vez que los precios crecían aceleradamente, se presentaba una gran expansión en la actividad de la construcción. Esta expansión fue alimentada por el sector financiero, que aumentó sustancialmente su cartera hacia esta actividad y relajó sus garantías. En la creación de esta burbuja muy probablemente colaboraron los dineros del narcotráfico, al empujar hacia arriba los precios de las viviendas suntuarias. Los estimativos realizados por Jaramillo y Parías (1995) establecen que los precios de la vivienda en los estratos altos de la ciudad de Bogotá se incrementaron en términos reales a una tasa del 10% promedio anual en el período 1990-1994. Este mismo hecho colaboró en la orientación de las inversiones y del crédito hacia este tipo de viviendas, en detrimento de la financiación de otras actividades económicas o de la construcción de vivienda con destino a los estratos más pobres.

Como ha señalado el Banco de la República (1999), “el crecimiento del precio de los activos no era sostenible” lo cual llevó a un deterioro de la cartera

21. Ver *El Espectador* (1998). Una multinacional productora de cigarrillos realizaba, desde tiempo atrás, grandes inversiones en campañas publicitarias sobre su producto en Colombia, cuyo consumo era claramente observable, a pesar de que las importaciones lícitas eran prácticamente nulas.

GRÁFICO 15



del sistema financiero, una vez se corrigieron hacia abajo los valores de las garantías de los préstamos. La influencia del narcotráfico en la creación de esta burbuja puede apreciarse muy claramente en aquellas regiones en donde el narcotráfico tiene una mayor presencia, particularmente en la ciudad de Cali. Dicha ciudad observó un proceso de valorización de los activos muy intenso, y una posterior recesión de características dramáticas una vez fue desmantelado el cartel de Cali. Como se observa en el *Gráfico 16*, el índice de precios de los arrendamientos de vivienda—que son un buen indicador del valor de las viviendas—superaron ampliamente la tasa de inflación, particularmente en la ciudad de Cali, durante el período 1992-1995.

Actividad agropecuaria

Aparentemente, los narcotraficantes han destinado gran cantidad de sus recursos a la compra de tierras agrícolas-rurales. La estimación del volumen de tierras adquiridas por el narcotráfico no es fácil de llevar a cabo. Sarmiento y Moreno (1989) estimaron que entre el 8 y el 23% de los ingresos repatriados por los exportadores de DI se destinaba a la compra de tierras.

Algunas investigaciones mencionan que las compras de tierras por parte de los narcotraficantes bordean el millón de hectáreas, equivalente al 2.8% del territorio nacional y a un 5% de las tierras potencialmente explotables. Otros estimativos menos conservadores mencionan cifras cercanas a los tres millones de hectáreas. Si bien la compra de tierras se dispersa en un gran número de municipios colombianos (399), estas se concentran en algunos departamentos (Valle del Cauca, Antioquia, Meta y Costa Caribe).

Para 1995 Rocha estimó un total nacional de compras

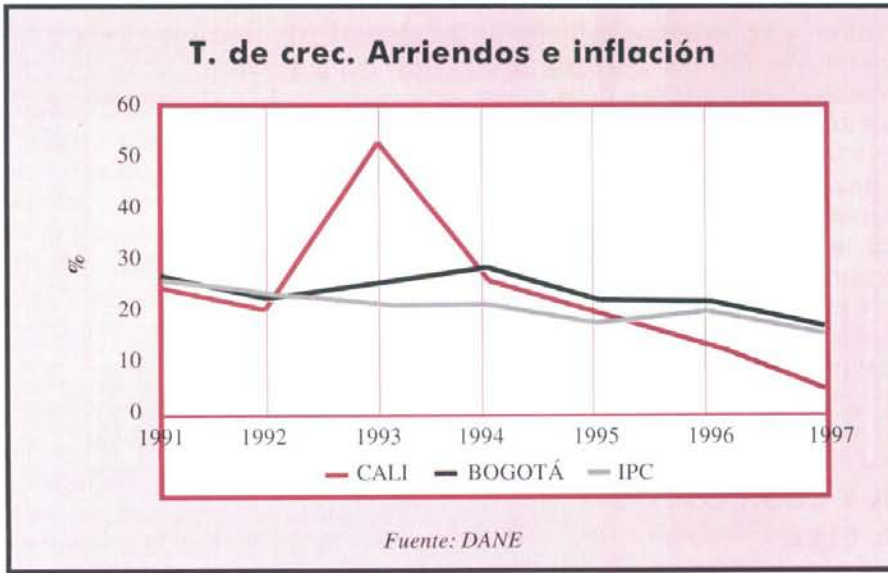
de propiedades agrícolas por parte de narcotraficantes entre 2.2 y 4.5 millones de hectáreas. La inclinación de los narcotraficantes hacia la inversión en tierras reside no sólo en la búsqueda de activos para invertir sino también en la reducción riesgos (dificultad de control por parte de las autoridades).

El resultado de estas inversiones en tierras ha sido una contrarreforma agraria, al producir un mayor grado de concentración en la tenencia de la tierra. En estos territorios el narcotráfico ha logrado un enorme poder económico y una gran participación en el producto agropecuario. Los narcotraficantes tienen una gran inclinación hacia la inversión en ganadería (vacuna y equina). Se trata de una ganadería extensiva, de baja productividad.

Si se tienen en cuenta los elementos de violencia que esta transferencia de tierras trae consigo, el impacto sobre el producto agropecuario tiende a ser negativo. Al establecer un sistema de seguridad privada violenta, los narcotraficantes afectan las relaciones sociales prevalecientes en el campo colombiano. Ante el incremento de la violencia, muchos productores prefieren vender sus tierras o establecen sistemas ineficientes de administración de ellas.

La inversión en el sector se ha visto seriamente afectada por factores de incertidumbre y riesgo, engendrados por el narcotráfico (Echandía, 1995). Los efectos del narcotráfico sobre la actividad agropecuaria también puede verse considerando el costo alternativo de la tierra utilizada en actividades ilícitas. Aunque en general se trata de tierras de baja productividad localizadas en zonas de frontera y de colonización, no hay duda que estas tierras y toda la infraestructura allí presente, significa un costo para la producción de distintos productos agropecuarios lícitos. Para 1998

GRÁFICO 16



se estima que las tierras dedicadas al cultivo de drogas ilícitas alcanzaba algo más de 100 mil hectáreas. Cuando se reconoce la zona como área de cultivos ilícitos, el gobierno colombiano, en colaboración con el estadounidense, realiza fumigaciones, las cuales deterioran la calidad de la tierra y dificultan la producción de otros cultivos lícitos.

Fuerza de trabajo

Por su elevada rentabilidad relativa, los cultivos de hoja de coca, marihuana y amapola, así como su transformación y comercialización, han inducido un proceso de reasignación de recursos –fuerza de trabajo y tierra– hacia estas actividades. Los campesinos encuentran más atractivo cultivar plantaciones ilícitas, ya que los precios que se pagan por estos productos son muchos más elevados que los precios de los productos tradicionales. En consecuencia, se han presentado grandes flujos migratorios hacia estas zonas.

Se estima que la fuerza de trabajo involucrada en actividades del narcotráfico llega a representar cerca del 3% del total de la población económicamente activa del país (alrededor de 300 mil trabajadores). Rocha estima que el número de personas involucradas en la producción de cultivos ilícitos equivale al 6.7% del empleo agrícola del país. A manera de comparación, el café ocupa al 12% del empleo agrícola. A escala regional, en los centros de cultivo (Guaviare, Putumayo y Caquetá), este porcentaje alcanza cifras cercanas al 50%. Bien puede afirmarse que –directa o indirectamente– la mayor parte de la fuerza de trabajo en estas regiones está incorporada a la actividad del narcotráfico.

Pareciera entonces que el narcotráfico es un gran

generador de empleo y que ha contribuido a incrementar los salarios de la fuerza de trabajo involucrada en estas actividades. Sin embargo, si bien es cierto que muchos campesinos han encontrado en el narcotráfico una alternativa para mejorar sus ingresos, ello ha sido posible gracias al establecimiento de un sistema perverso de incentivos que es capaz de competir favorablemente con las actividades regidas por la ley. Este sistema de incentivos genera un proceso de reasignación de recursos fundamentado en la violencia y crea actitudes y conductas violentas como medio de lograr remuneraciones económicas. Esta fuerza de trabajo campesina acaparada por el negocio del narcotráfico deja de emplearse en actividades lícitas que sí estarían afianzando un sector agrario competitivo y moderno.

Inversión extranjera directa

A los costos ya mencionados hay que adicionar otros. La violencia puede llevar a una reducción del grado de eficiencia en la administración de las empresas y a mayores grados de incertidumbre y riesgo, que repercuten en un desestímulo para la inversión, particularmente extranjera. En un estudio sobre los determinantes de la inversión extranjera en Colombia (Steiner y Giedion, 1996) se destaca cómo la situación de orden público afecta las decisiones de inversión. En dicho estudio se presentan los resultados de una encuesta llevada a cabo a 455 empresas del país. A la pregunta sobre “razones que llevarían a los inversionistas extranjeros de su empresa a aumentar su inversión en Colombia”, 33,3% de los entrevistados señalaron el mejoramiento de la situación de orden público como uno de los tres factores de mayor importancia.

No hay que olvidar que los niveles de inversión

extranjera directa en Colombia son muy reducidos en comparación con otros países en desarrollo. Esta inversión se concentra en la exploración y explotación de petróleo y minería (ver Gráfico 17). La British Petroleum, la principal multinacional que participa en la exploración de petróleo en Colombia anunció en febrero de 1998 “que la causa básica por la que esa empresa planea devolver el área del contrato Piedemonte Occidental es la falta de seguridad en esa región, lo que le ha impedido desarrollar a cabalidad la fase exploratoria” (*El Espectador*, febrero de 1998). Queda claro entonces que de incrementarse los niveles de violencia en estas zonas, y en general en el país, las escasas inversiones extranjeras directas que llegan al país tenderían a reducirse.

EL PROBLEMA INSTITUCIONAL: LA VIOLENCIA Y LOS COSTOS ASOCIADOS A ELLA

Dentro de todas las secuelas que ha dejado el narcotráfico en la sociedad colombiana, la más nefasta, costosa y sangrienta ha sido la violencia. Como bien lo anota Rubio (1996), el narcotráfico es uno de los mejores ejemplos de una organización cuyo éxito está basado en el uso permanente, sistemático y acumulativo de violencia.

La violencia ejercida por el narcotráfico acarrea consigo una serie de costos para la economía nacional que se suman a los nocivos efectos que tiene el ingreso de los dineros ilícitos. Estos costos incluyen intangibles —como son aquellos que afectan las instituciones, y

las costumbres y conductas de los individuos de una sociedad— y costos tangibles —como pérdidas en capital físico y humano e ineficiente uso de los recursos del erario público.

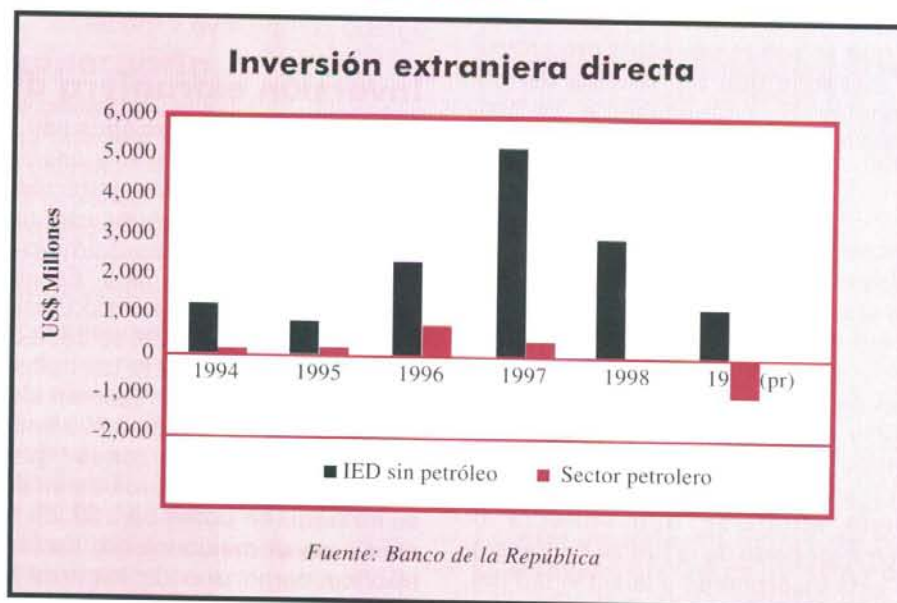
Es claro que no todos estos costos son atribuibles al narcotráfico. Como bien señala Thoumi (1999b), al existir unos “encadenamientos entre el narcotráfico y los fenómenos de criminalidad, guerrilla, paramilitares, debilidad estatal, crisis de legitimidad y similares [que] muchas veces son causa y efecto del desarrollo de la industria ilegal [...]” se dificulta la diferenciación entre las verdaderas causas de cada uno de estos costos.

Costos intangibles: violencia, corrupción y debilitamiento de la justicia

Según datos de medicina legal, en Colombia hasta 1991 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes presentó una tendencia creciente, como resultado, en gran medida, de la violencia propagada por el narcotráfico (ver Gráfico 18). A partir de 1992 se advierte una tendencia ligeramente decreciente²². Según causas, en 1997, el 31% de los homicidios correspondía a “ajustes de cuentas y venganzas”, crímenes que en cierta medida son atribuibles al crimen organizado ya que en eso se basa su sistema de justicia privada, y 10% al enfrentamiento armado.

De esta forma, Colombia ha llegado a constituirse en uno de los países más violentos del mundo. En el Gráfico 19 se presentan las tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes para algunos países

GRÁFICO 17



22. Sin embargo, al culminar 1999 parece resurgir el narcoterrorismo con su secuela de muertes.

GRÁFICO 18

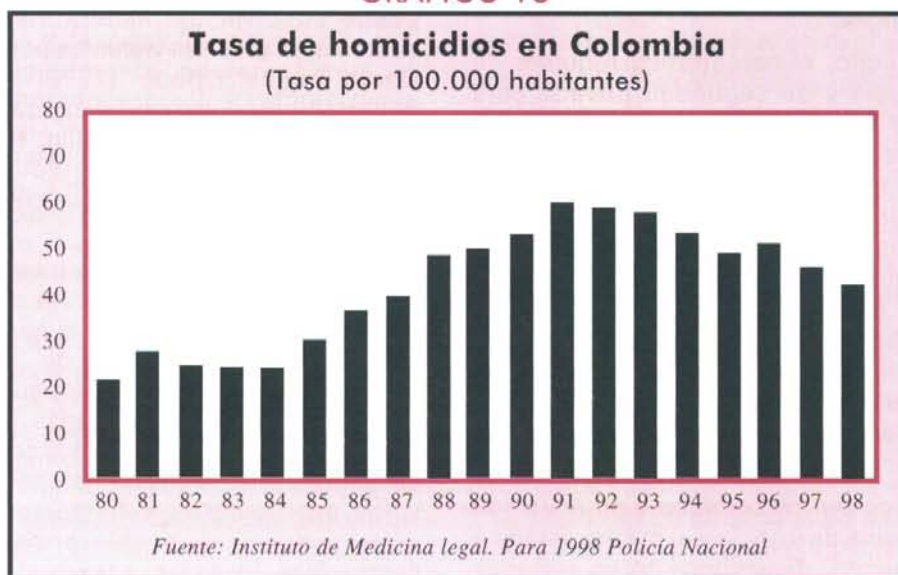
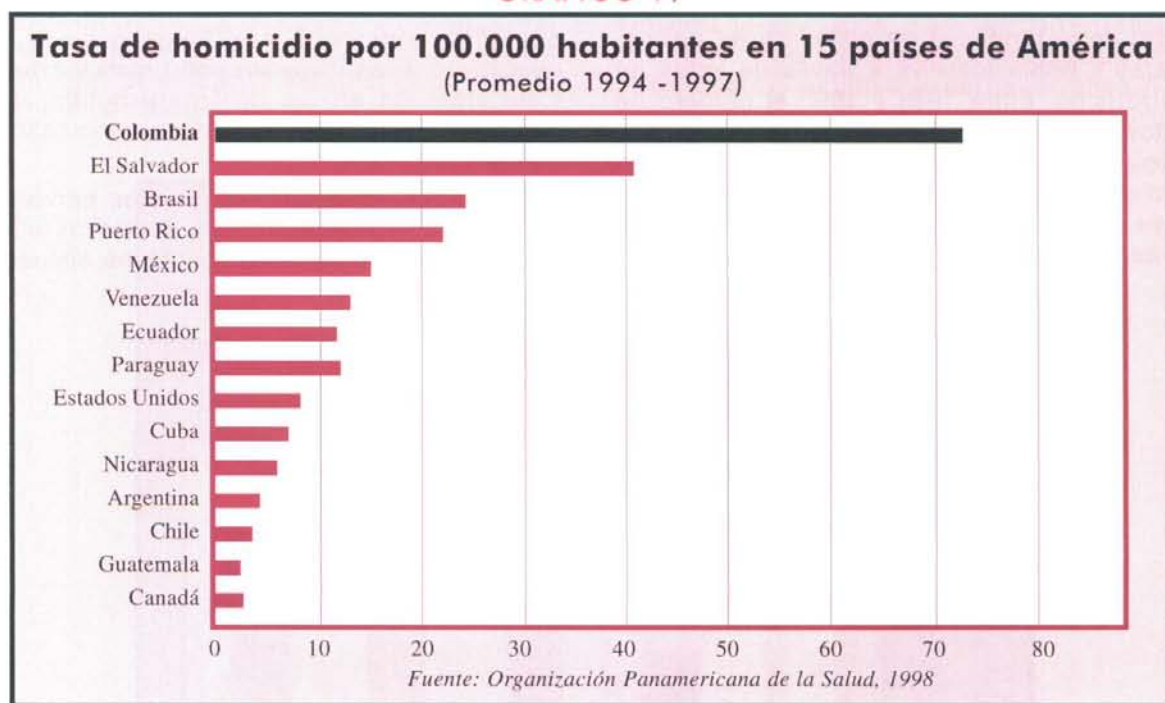


GRÁFICO 19



latinoamericanos, calculadas por la Organización Panamericana de la Salud. Se puede observar una marcada diferencia entre Colombia y el resto de países. Incluso naciones en conflicto como El Salvador y Nicaragua, no alcanzaron la tasa de homicidios de Colombia.

La violencia en Colombia no sólo se ve reflejada en los homicidios. El secuestro, una de las más grandes violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, se practica en Colombia de

una manera indiscriminada sobre toda la población, sin diferenciación de edades ni de estrato social. Tan sólo entre enero y agosto de 1999, fueron secuestradas 2040 personas, entre nacionales y extranjeros.

Siguiendo a Rubio, el narcotráfico ha contribuido a la propagación de la violencia por tres vías (Rubio): la inherente a su negocio, la que resulta del debilitamiento de los aparatos de seguridad y justicia y la que se deriva de las actividades estatales y paraestatales para

combatirla. A estas tres vías habría que agregar la de la violencia insurgente.

Por su carácter ilícito, el narcotráfico requiere de sistemas de justicia y de seguridad privada para resolver sus conflictos internos e imponer sus derechos de propiedad. Con el narcotráfico se crearon verdaderos ejércitos privados orientados hacia la protección de los narcotraficantes y de sus operaciones ilícitas y el control y expansión de sus actividades. El ajuste de cuentas y, en general, la solución violenta de los conflictos, fue la práctica generalizada que se impuso dentro de estos grupos, y que dieron origen al sicariato, modalidad que bien pronto iría a generalizarse a la solución de otro tipo de conflictos entre la población no involucrada en el narcotráfico.

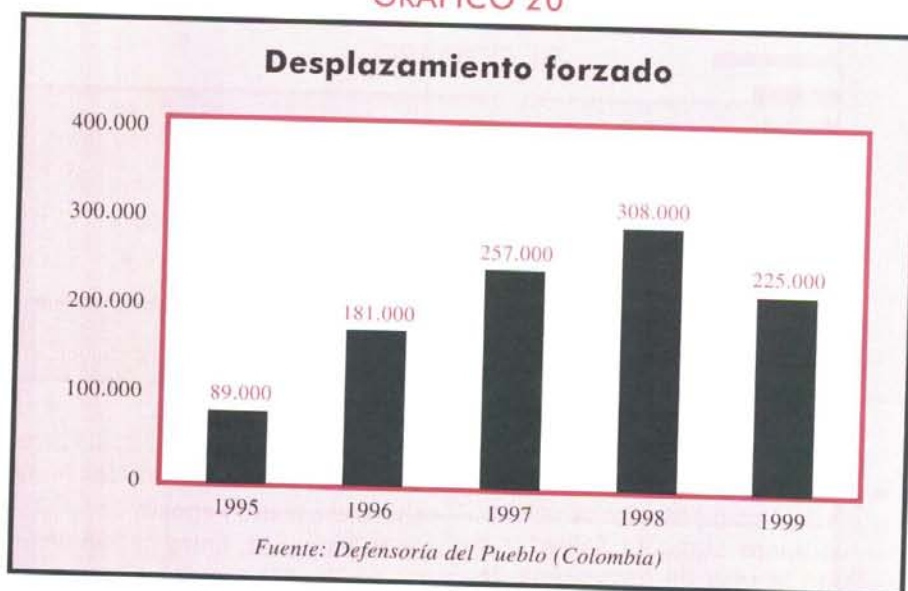
El poder económico del narcotráfico y su intención de someter al sistema de justicia y al mismo estado a sus propias exigencias, desembocaron en acciones de crimen e intimidación contra todo aquello que se les opusiera, con el afán de crear un ambiente de terror y zozobra dentro de la sociedad. El resultado fue el homicidio de autoridades de justicia y de policía, periodistas y población civil a través de actos de narcoterrorismo. Entre 1988 y 1995 el número de asesinatos atribuibles a grupos paramilitares, grupos de justicia privada y organizaciones al servicio del narcotráfico ascendió a 16.694 dirigentes -políticos y populares- y civiles, y a 4.280 personas en asesinatos colectivos (Trujillo y Badel, 1998).²³

La participación del narcotráfico en la violencia se puede observar de manera más clara cuando se estudian las muertes violentas por zonas geográficas. Como Trujillo y Badel (1998) han mostrado, los departamentos en cuyas capitales se concentran los narcotraficantes (Medellín, Pereira y Cali) y los nuevos departamentos, de colonización reciente, donde existen cultivos ilícitos, resultan ser los más violentos.

Con su inclinación hacia la inversión en tierras en ciertos territorios de economías campesinas y donde había presencia guerrillera, el narcotráfico patrocinó la constitución de ejércitos de "autodefensas", que posteriormente irían a conformar uno de los agentes generadores de violencia más brutales del actual conflicto armado que afecta a la sociedad colombiana. La confrontación entre los ejércitos de "autodefensas" y los movimientos subversivos ha traído como consecuencia el desplazamiento de miles de campesinos desde las zonas rurales hacia las urbanas (ver Gráfico 20). Hasta 1998, la Defensoría del Pueblo registraba un millón quinientos mil desplazados, que llegaron a 220 municipios del país. Se trata de una población indigente, con bajos o nulos niveles educativos. Puesto que sus oportunidades de empleo y de ingresos en los centros urbanos son muy reducidas, los desplazados vienen a engrosar las filas de desempleados.

Es imposible no resaltar los efectos perversos que esta guerra ha tenido sobre la población más débil: los niños. Entre asesinados, mutilados, secuestrados,

GRÁFICO 20



23. De igual manera, se realizaron una serie de secuestros de personalidades públicas atribuidos al narcotráfico como método de presión, principalmente en 1991, año en que se redactó la nueva constitución de Colombia. Estos secuestros se llevaron a cabo con el fin de lograr la inclusión de una ley que prohibiera la extradición de nacionales.
24. Tan sólo para 1998 se estima que 131 niños fueron secuestrados, 700 mil desplazados, 2000 asesinados, 6000 reclutados por paramilitares y guerrilla y 44 mutilados (Cambio, 1999).

desplazados y reclutados por los grupos armados, un millón de menores son víctimas de la guerra (*Cambio*, julio 19-26, 1999)²⁴. A esta escalofriante cifra hay que sumarle efectos igualmente perversos que el narcotráfico ha generado sobre los valores de la juventud, induciéndola hacia la violencia y creando toda una generación de jóvenes regidos por el dinero rápido y fácil. Jóvenes que no ven en la educación formal sino en el narcotráfico y sus diversas actividades colaterales (sicariato, guardaespaldas) la forma de obtener mayores ingresos y de escalar posiciones sociales.

El narcotráfico ha logrado alterar el sistema de premios y recompensas importantes en la sociedad. Si bien la misma emergencia y expansión del narcotráfico en Colombia puede explicarse por la presencia histórica de un conjunto de factores institucionales "destructivos", que han incentivado la violencia, la transferencia de rentas y los comportamientos rapaces (Rubio 1996), estos mismos factores se reforzaron con el surgimiento del narcotráfico.

De esta manera, las mafias han logrado introducir "procedimientos ilegales y violentos, como factor de competencia en los mercados legales" y han adquirido "el poder suficiente para reemplazar, funcional o regionalmente, al estado y establecer su propio régimen jurídico" (Rubio, pg. 29). Este sistema de

premios y recompensas ha producido efectos corrosivos sobre las instituciones políticas y de fuerzas de seguridad, al promover entre ellas la corrupción.²⁵

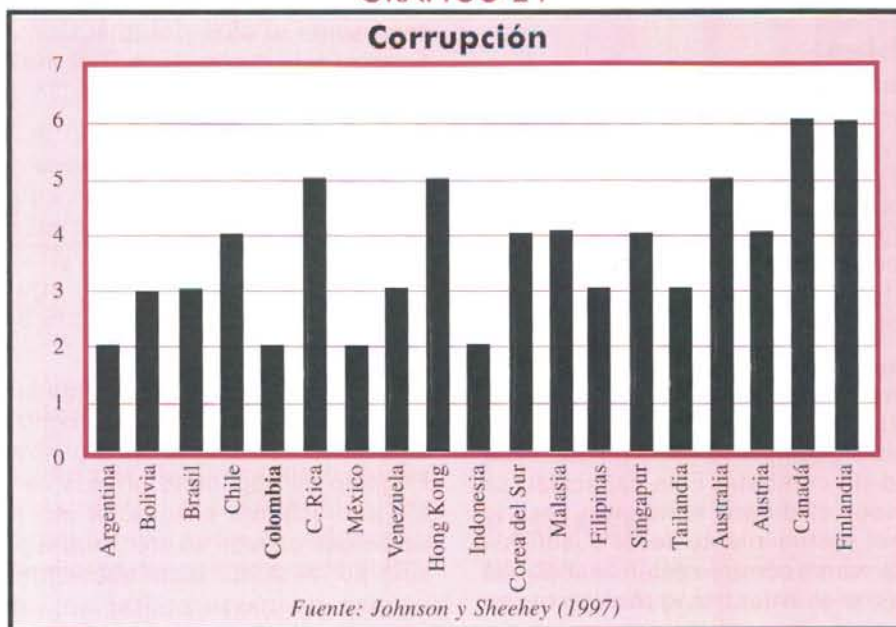
Actualmente, los colombianos perciben que en su país prevalece un alto grado de corrupción. El último informe de percepción interna de corrupción de Transparencia Internacional ubica a Colombia como el sexto país más corrupto de América Latina y el vigesimotercero del mundo, entre un grupo de 99 países. En un trabajo de Johnson y Sheehey se reporta la puntuación de corrupción en 19 países del mundo. Como se observa en el *Gráfico 21*, Colombia se encuentra entre los más corruptos²⁶.

A la situación de corrupción hay que sumar los bajos niveles de aplicación de justicia, que de igual forma siempre han prevalecido en Colombia y que hacen parte de los factores institucionales "destructivos", y que con el narcotráfico vinieron a reforzarse aún más.²⁷ Johnson y Sheehey reportan una evaluación de la fortaleza de los sistemas de justicia, en los mismos 16 países. Una vez más, Colombia sale muy mal librada (*Gráfico 22*).

A manera de conclusión, la precariedad en la aplicación de las leyes y del sistema de justicia creó un ambiente propicio para el surgimiento del narcotráfico. A su vez, el narcotráfico vino a reforzar este conjunto de factores

GRÁFICO 21

Corrupción

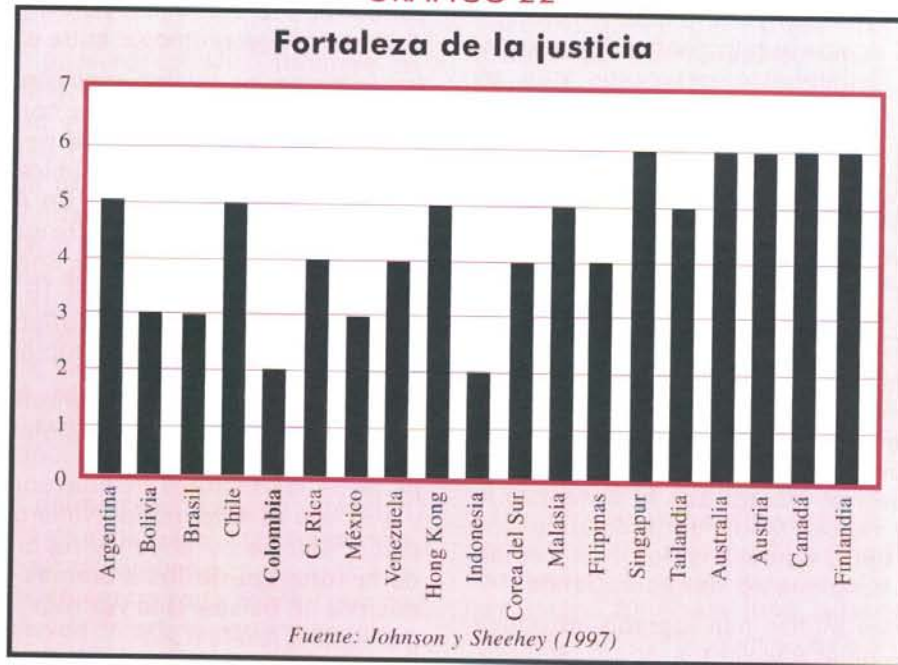


25. Ya desde 1923 el director de la Misión encargada de reformar el sistema financiero y fiscal de Colombia hacía alusión al grado de corrupción del país. La percepción de Kemmerer sobre las costumbres éticas queda reportada como: "Barranquilla - Corrupta [...] Bogotá - Tal vez mitad y mitad. [...] Todos los jueces de Barranquilla son unos ladrones." (Kemmerer, 1923).

26. Según el informe de *Transparencia Internacional* de 1999, Colombia logró reducir los índices de percepción de corrupción, ubicándose en el puesto 28. En 1998 había ocupado la séptima posición. Es importante anotar, sin embargo, que en 1999 se amplió el "pool" de países de la encuesta.

27. Kemmerer también hacía referencia a este punto: "Los obstáculos para hacer negocios no provienen directamente de las leyes sino de la administración de justicia. [...] La aprobación de un sinnúmero de leyes no contribuiría en lo más mínimo a corregir el problema. Aunque las sanciones no son tan severas como en Estados Unidos, serían suficientemente rigurosas si se aplicaran."

GRÁFICO 22



institucionales *destructivos* en la sociedad colombiana. Por tanto, la lucha contra el narcotráfico debe pasar por el fortalecimiento de instituciones que refuercen un sistema de premios y castigos que estimulen las actividades productivas.

Costos tangibles

Con el desarrollo de cultivos de drogas ilícitas en las zonas en donde los movimientos guerrilleros tienen sus asentamientos y hay una clara ausencia del estado, se ha conformado una especie de alianza entre el narcotráfico y la guerrilla. A través de esta alianza y el cobro de "impuestos", los movimientos subversivos han logrado fortalecerse económica y militarmente, escalando el conflicto armado a niveles de una verdadera guerra civil.

Es de resaltar que, a pesar de la caída del bloque soviético y la sucesiva pérdida de apoyo a grupos comunistas subversivos en el mundo, en Colombia estos grupos no sólo siguen presentes sino que tiene una gran capacidad de combate. Esta capacidad se desprende de poseer el dinero suficiente para la compra de armas y el sostenimiento de las cuadrillas. Cabe entonces preguntarse cómo se están financiando actualmente estos movimientos guerrilleros en Colombia.

Los dineros de la guerrilla provienen de diversas actividades ilegales. Entre ellas se contabiliza el secuestro extorsivo, otras formas de extorsión, y la

participación de la guerrilla en el negocio del narcotráfico, principalmente en las zonas de cultivo. Se estima que entre 1991 y 1996 el movimiento subversivo armado recibió ingresos del narcotráfico del orden de US\$315 millones promedio anual, lo que representa el 45% del total de ingresos con que se financia este movimiento. Este monto equivale al 3,5% del gasto militar del país (Trujillo y Badel, 1998).

Toda esta violencia implica un alto costo para la sociedad. Trujillo y Badel estimaron los costos netos de la violencia urbana y del conflicto armado (ver *Cuadro 4*). Los costos netos son aquellos que representan una pérdida económica para la sociedad y en donde se excluyen aquellos que logran redistribuirse, como los pagos por secuestro y los robos.

La pérdida de vidas representa la pérdida de capital humano. Los costos del terrorismo son principalmente atribuibles a las diferentes organizaciones guerrilleras. El gasto en seguridad privada es una estimación de los sobrecostos en que se incurre por vigilancia y seguridad privada no sólo ante la posibilidad de robos sino por el temor a ser secuestrado o asesinado. El exceso de gasto militar se calculó a través de comparaciones con otros países latinoamericanos. En este exceso no se incluye el gasto en fuerzas de policía. Dado que este es el organismo encargado de combatir el narcotráfico tanto en zonas de cultivo de drogas

28. Se observa cómo, a partir de 1990, se presenta una gran expansión en estos gastos, año en el cual se le atribuye al narcotráfico la muerte de más de 250 policías. Ello sucede un año después de los atentados terroristas perpetrados por el narcotráfico y que tuvieron un gran impacto en la opinión pública: explosión de un avión comercial de Avianca donde mueren 111 personas, atentados dinamiteros al edificio principal del DAS (Departamento Administrativo de Seguridad de la Policía Nacional) y a los periódicos *El Espectador* y *Vanguardia Liberal* hechos en donde fallecen 116 personas.

CUADRO 4

COSTOS NETOS TOTALES DE LA VIOLENCIA URBANA Y CONFLICTO ARMADO

Miles de millones de pesos de 1995

	1991	1992	1993	1994	1995	1996
PERDIDA DE VIDAS	931	935,1	926,4	879,2	834,8	873,1
GASTO SALUD	21,6	21,8	19	19,4	19,8	29,7
GASTO SEGURIDAD PRIVADA	326,9	382,4	444,4	513,5	590,4	676,1
EXCESO GASTO MILITAR	662	500,9	659,8	279,3	662,1	976,2
TERRORISMO	91,6	78,3	33	30,6	28,7	58,9
TOTAL	2033,1	1918,6	2082,5	1722	2135,8	2613,9
% PIB	3,38	3,06	3,16	2,47	2,9	3,48

Fuente: Trujillo y Badel (1998)

GRÁFICO 23

Gasto policía % del PIB



Fuente: Clavijo (1998)

ilícitas como en zonas urbanas, vale la pena considerar además las cifras sobre gastos de la Policía Nacional (ver Gráfico 23).²⁸

La acción estatal en su lucha contra el narcotráfico y la subversión ha representado la asignación de enormes recursos hacia el fortalecimiento de las fuerzas militares y de policía. El Gráfico 24 ilustra claramente el peso que tiene el gasto en defensa en el gasto de funcionamiento del gobierno central.

Este exceso de gasto en defensa se ve de manera más clara cuando se compara el gasto militar colombiano, como porcentaje del PIB, con el gasto promedio de América Latina (ver Gráfico 25).

Colombia realiza un gasto militar realmente excesivo tratando contrarrestar el problema de la violencia, el narcotráfico, la guerrilla y el paramilitarismo. Esta asignación de recursos se hace en detrimento del gasto público social. Se trata de una inversión que no

induce al crecimiento económico y cuyo costo es la reducción en inversión en educación y salud, inversiones que sí gozan de una elevada rentabilidad social y económica. Rubio (1995) estima que anualmente esta guerra le cuesta a Colombia 6% del PIB.

RESUMEN

En diversos círculos existe la percepción de que producto de la exportación de drogas ilícitas Colombia recibe una cantidad impresionante de divisas, y que dicho ingreso es en gran parte responsable de que en las últimas dos décadas la economía colombiana haya tenido uno de los desempeños más satisfactorios de toda la región. Se ha llegado incluso a sugerir que la economía colombiana depende en tal forma de los recursos generados por el narcotráfico, que sin drogas ilícitas la economía colombiana no sería viable. En consecuencia, hay quienes creen que, por todo lo

GRÁFICO 24

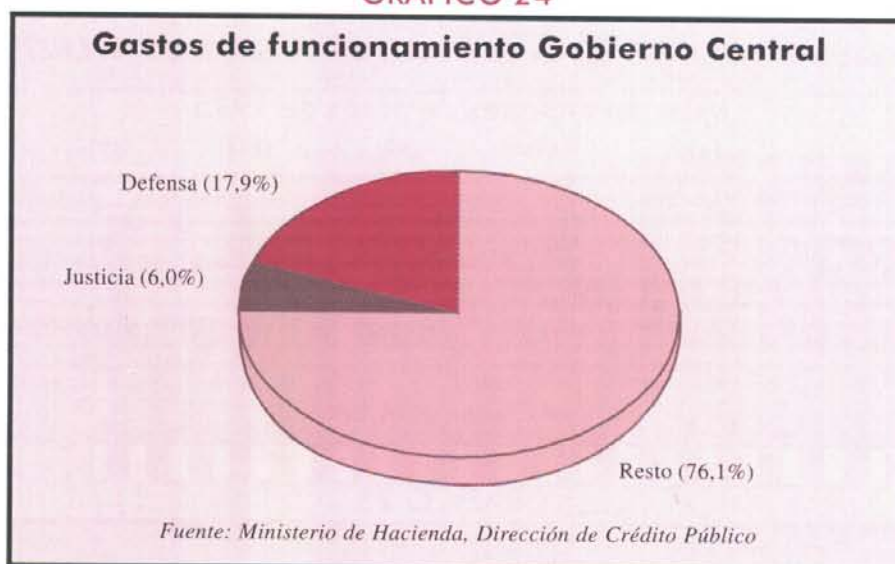
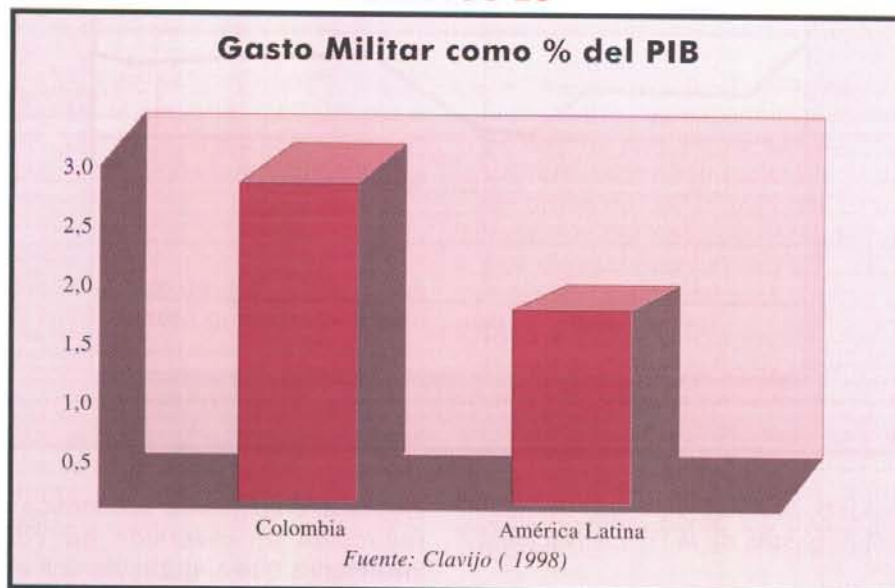


GRÁFICO 25



anterior, Colombia no es un socio confiable en la lucha internacional contra el tráfico de drogas ilícitas.

En este documento se ha tratado de documentar de la mejor manera posible la real dimensión de los ingresos que Colombia recibe por la participación de algunos de sus residentes en el negocio de las drogas ilícitas. Con base en estimativos a partir de información primaria recopilada por las autoridades norteamericanas, se ha mostrado que el grueso de lo producido en el negocio del narcotráfico es apropiado por residentes de los principales países consumidores. En consecuencia, el ingreso neto de divisas apropiado por residentes colombianos es significativamente inferior al que ha popularizado la prensa. De cualquier manera, se trata de magnitudes nada despreciables.

Así, en el pasado reciente la exportación de drogas ilícitas pudo haber representado entre el 2 y el 3% del PIB. Esta cifra sería incluso superior a los ingresos de divisas originados en la exportación de café.

Si bien el *efecto directo* de los recursos del narcotráfico es aparentemente benéfico para la economía Colombiana —mejorando la balanza de pagos y afectando de manera positiva la demanda agregada— en este trabajo se ha mostrado que existen toda una gama de *efectos de segundo orden* que señalan que, sin lugar a dudas, el efecto neto de la actividad del narcotráfico sobre la economía y la sociedad colombiana resulta ser altamente negativo.

Los efectos económicos indirectos del narcotráfico son varios, y todos ellos apuntan a que en el largo

plazo la economía colombiana se vea afectada de manera negativa. En primera instancia, las divisas del narcotráfico han ayudado a propiciar una importante apreciación del tipo de cambio real, apreciación que ha retardado el desarrollo de las exportaciones y ha facilitado un aumento desmesurado de las importaciones. En segundo lugar, al hacerse más estricto el control sobre el lavado de dinero a través del sistema financiero, el contrabando se ha convertido en el principal mecanismo para ingresar a Colombia los recursos originados en el narcotráfico. El contrabando compite de manera desleal con la producción doméstica, genera importantes problemas fiscales y generaliza prácticas corruptas en la sociedad. Finalmente, con mucha frecuencia los dineros del narcotráfico se invierten en actividades seguras para los dueños de los recursos, pero de muy baja productividad económica. Se destacan la construcción de vivienda suntuaria y la ganadería extensiva.

Si el efecto económico neto de la exportación de drogas ilícitas es negativo, qué decir de todas sus demás implicaciones. El narcotráfico ha desestabilizado políticamente a Colombia, ha producido un deterioro institucional inimaginable, ha propiciado una cultura corrupta y violenta y ha provisto de recursos a todos los actores del conflicto armado que hoy en día tienen al país al borde de una guerra civil. Para contrarrestar el flagelo, la sociedad no solo ha sacrificado a varios de sus mejores hombres y mujeres, sino que además el Estado ha tenido que destinar un porcentaje importante de sus limitados recursos presupuestales a contener la arremetida de todos aquellos al margen de la ley que de una u otra forma hacen parte del negocio de las drogas ilícitas.

Aunque la cuantificación de varios de los costos y beneficios que surgen del negocio de las drogas ilícitas resulta particularmente compleja, la evidencia aportada en este trabajo claramente apunta a que si bien el narcotráfico es un negocio altamente rentable para las pocas personas que participan en él, a fin de cuentas resulta ser muy inconveniente para Colombia como un todo.

Referencias

Banco de la República (1994). *Kemmerer y el Banco de la República, diarios y documentos*, Banco de la República Departamento Editorial.

Camacho, A., A. López y F. Thoumi (1999). *Las drogas: una guerra fallida*, TM Editores-IEPRI (UN).

Cambio (Colombia), varios números.

Cárdenas, M. y R. Steiner (1998). *Corrupción, crimen y justicia. Una perspectiva económica*. TM Editores-FEDESARROLLO-LACEA-COLCIENCIAS.

Carrasquilla, A. (1999). *Estabilidad y gradualismo*. TM Editores-Banco de la República.

Clavijo, S. (1998). *Política Fiscal y Estado en Colombia*. Ediciones Uniandes.

Echandi, C. (1995a). "Colombie: dimension économique de la violence et de la criminalité", *Problemes d'Amérique Latine*, No.16, janvier-mars.

El Espectador (Colombia), varios artículos.

Giraldo, F. (1990). "Narcotráfico y construcción", *Economía Colombiana*, Nos.226-227, febrero-marzo.

Gómez, H. Recopilador (1999). *¿Para dónde va Colombia?*, Editorial Tercer Mundo-Colciencias, febrero.

Granada, C. y L. Rojas (1995). "Los costos del conflicto armado 1990-1994", *Revista de Planeación y Desarrollo*, Vol. XXVI No.4.

Herrera, S. (1990). "Eficiencia y determinantes del funcionamiento del mercado paralelo de divisas en Colombia", *Ensayos sobre Política Económica*, No.17, junio.

National Narcotics Intelligence Consumers Committee (NNICC), *The supply of Illicit Drugs to the United States*, varios números.

Office of National Drug Control Policy (1997). *What America's Users Spend on Illegal Drugs, 1988-1995*, Reporte preparado por ABT Associates Inc.

Presidencia de la República de Colombia (1999a). *Política de promoción respeto y garantía de los Derechos Humanos y de aplicación del Derecho Internacional Humanitario*. Cambio para construir la paz.

—(1999b). *Estrategia nacional para la convivencia y seguridad ciudadana*. Cambio para construir la paz, julio.

Rocha, R. (1999). *La economía colombiana y la producción de drogas ilícitas: tras 25 años de inserción*, UNDCP, junio.

Rubio, M. (1996). *Homicidios, justicia, mafias y capital social—otro ensayo sobre la violencia colombiana*, Documento CEDE, junio.

Rubio, M. (1999). *Crimen e Impunidad, presiones sobre la violencia*, Editorial Tercer Mundo-CEDE, enero.

Sarmiento, E. (1998). *Alternativas a la encrucijada neoliberal. Mercado, narcotráfico y descentralización*, ECOE Ediciones.

Sarmiento, L. y C. Moreno (1990). "Narcotráfico y sector agropecuario en Colombia", *Economía Colombiana*, Nos.226-227, febrero-marzo.

Steiner, R. (1997). *Los Dólares del Narcotráfico*, Cuadernos de Fedesarrollo, No.2 Editorial Tercer Mundo, septiembre.

Steiner, R. y U. Giedion (1996). "Características, determinantes y algunos efectos de la inversión extranjera directa en Colombia", en M. Agosin (Compilador) *Inversión extranjera directa en América Latina: Su contribución al desarrollo*, Fondo de Cultura Económica-BID, Chile.

Thoumi, F. (1994). *Economía política y narcotráfico*, TM Editores.

—(1999b). "¿Quo vadis droga?", en Gómez, H. *¿Para dónde va Colombia?* (1999). TM Editores-COLCIENCIAS, febrero.

Tokatlian, J. y B. Bagley (Compiladores) (1990). *Economía política del narcotráfico*. Ediciones Uniandes-CEI.

Trujillo, E. y M. Badel (1998). "Los costos económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia:1991-1996", *Archivos de Macroeconomía*, No. 76, marzo.

U.S. Department of State, *International Narcotics Control Strategy Report*, varios números.

United Nations Drug Control Programme (UNDCP, 1998), *UN Drug Report*.

Universidad Nacional de Colombia-CID (1997). *Dinámica comercial y lavado de dólares de los sanandresitos. Informe Final*, abril.

Urrutia, M. (1990). "Análisis costo-beneficio del tráfico de drogas para la economía colombiana", *Coyuntura Económica*, octubre.

Vicepresidencia de la República de Colombia (1999). *Observatorio de los Derechos Humanos en Colombia*, No.3, agosto.